



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 873

Pág. 1

**ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CELSO LUIS DELGADO ARCE

Sesión núm. 47

celebrada el jueves 23 de marzo de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría):

- A petición propia, para explicar la situación económica general e informar sobre los últimos avances relativos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. (Número de expediente 214/000195) 3
- Para explicar los criterios por los que no se han llevado a cabo las recomendaciones emitidas por la AIReF para el tercer trimestre del presente ejercicio sobre la firma de un Memorandum de Entendimiento para el establecimiento de un calendario y un flujo de información entre el citado ministerio y la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y sobre el establecimiento de una estrategia fiscal a medio plazo que sirva para la orientación fiscal y garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001635) 3
- Para informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno en relación con la implantación del vehículo eléctrico en Navarra. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001964) 3
- Para que explique la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia asignados a su Ministerio hasta el 31/03/2022. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/002010) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 2

- Para que explique su injerencia en un organismo, el INE, que debería ser independiente para cumplir los estándares europeos exigidos por Eurostat. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/002188) 3
- Para informar sobre los motivos del cese de don Juan Manuel Rodríguez Poo como Presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE), así como la postura del Gobierno respecto a la metodología de cálculo del IPC y del PIB. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/002194) 3
- Para informar sobre cuál va a ser el importe final de la adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, diferenciando entre subvenciones y préstamos, y sobre qué políticas palanca y componentes va a priorizar el Gobierno la petición de fondos a través de la citada adenda. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/002328) 3
- Para que rinda cuentas sobre la situación actual de la ejecución real de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia dentro de su ministerio, tanto de 2021 y las partidas que quedaron pendientes de pago a 31/12/2021, como de 2022. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/002378) .. 3
- Para informar sobre los planes del Gobierno para mitigar los posibles efectos enumerados por el BCE en el caso de aprobarse la Proposición de Ley para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en los términos en que se encuentra redactada. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/002404) 3
- Para que esclarezca los hechos en relación con el ataque cibernético a su ministerio e informe sobre las actuaciones que está llevando su departamento para combatir los ciberataques que ponen en riesgo la seguridad digital de los ciudadanos. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/002411) 3
- Para explicar el desarrollo del 5G en España y sus implicaciones para la seguridad de los españoles. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/002449) 3
- Para informar sobre la evolución de la inflación y para explicar los motivos de los cambios metodológicos respecto al cálculo del índice de precios de consumo (IPC). A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/002501) 3
- Para dar cuenta de las medidas de política económica que va a llevar a cabo su departamento para dinamizar la creación de empleo en el sector privado. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/002502) 3
- Para que dé cuenta de los asuntos que se van a tratar en la misión de investigación de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo en España sobre el uso y destino de los fondos prevenientes del programa NexgenerationEU. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/002507) 3
- Para informar sobre la designación de los dos nuevos consejeros del Banco de España. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/002550) 3
- Para dar cuenta de la reducción a la baja en la estimación de impacto diferencial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia sobre la economía, con base en la información publicada el día 16/02/2023, respecto al publicado el día 22/12/2022. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/002569) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

- Para que dé cuenta de la relación que ha mantenido su ministerio y la Fundación Internacional e Iberoamericana de Administraciones y Políticas Públicas (FIIAPP) con Juan Bernardo Fuentes, Diputado en el Congreso por el Grupo Parlamentario Socialista hasta el 14 de febrero. Así mismo, para que informe de los contactos, reuniones, contratos y/o subvenciones en las que haya intervenido directa o indirectamente Juan Bernardo Fuentes. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/002579) 3
- Para explicar sus declaraciones sobre la decisión de Ferrovial S.A., la situación actual del tejido empresarial español y las acciones, de haberlas, que va a promover el Gobierno para retener y atraer empresas a nuestro país. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/002601) 3
- Para informar de la relación existente entre la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), presidida por la misma, con don Juan Bernardo Fuentes Curbelo, exdiputado socialista que está siendo investigado por su presunta implicación en la trama de corrupción conocida como «Caso Mediador», así como con cualesquiera otros investigados y, en particular, de la adjudicación de contratos de la FIIAPP a favor de empresarios presuntamente implicados en la trama de corrupción. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/002602) 3
- Para que informe, en su calidad de presidenta de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (Fiiapp), sobre los expedientes y las actuaciones relativas al denominado «Caso Mediador» que afectan a su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/002618) 3

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión para tramitar el orden del día, que, como ustedes bien conocen, es la celebración conjunta de una serie de comparecencias de la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Una de ellas es a petición propia, para explicar la situación económica en general e informar sobre los últimos avances relativos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, y diecinueve comparecencias más, a instancias de tres grupos, el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario VOX.

Una vez más damos la bienvenida a esta que es su casa y su Comisión a doña Nadia Calviño, a quien agradecemos su presencia y su disposición para informar en esta Comisión. Tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Como siempre, es un placer comparecer ante esta Comisión de Economía. Tuve ocasión de comparecer aquí, en el Parlamento, la semana pasada, el jueves pasado, ante la Comisión mixta Congreso-Senado. Quizá algunas de sus señorías —aunque, por los que veo, creo que no— pudieran haber escuchado ya la comparecencia, porque hay algunas personas que están en las dos comisiones. De todas formas, teníamos pendiente una serie de comparecencias y, como voy a tener bastantes viajes en las próximas semanas, hemos encontrado este hueco, agradeciendo también la disposición del presidente para encontrar el momento adecuado en nuestras agendas.

Como hago siempre en mis comparecencias, voy a compartir con todos ustedes las últimas novedades de la situación de nuestra economía y los avances en el plan de recuperación. Como saben sus señorías, el pasado mes de febrero publicamos el tercer informe de ejecución del plan, que recoge los datos a cierre de 2022. En esta comparecencia actualizaré estos datos, incorporando las últimas novedades. Espero que hayan recibido todos ese tercer informe de ejecución del plan de recuperación, que se envió a todos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 4

los portavoces parlamentarios, que se ve complementado y actualizado, como decía, con los datos que voy a compartir hoy con ustedes.

Empiezo haciendo un repaso de la situación de la economía española. El Indicador Sintético de Actividad, que, como saben, recoge la información disponible en cada momento, nos muestra esa senda de crecimiento económico desde 2021, que se está manteniendo incluso en el contexto internacional de incertidumbre marcado por la guerra en Ucrania, las tensiones geopolíticas, la inflación, la subida de los tipos de interés y más recientemente la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Estamos pendientes del dato de cierre confirmado de 2022 que publicará previsiblemente el Instituto Nacional de Estadística mañana, pero el dato adelantado se refería a un crecimiento del PIB durante 2022 del 5,5 %, la misma tasa que en 2021, superando claramente la media de la zona euro. Las previsiones de crecimiento para este año también son superiores a las de los países de nuestro entorno. En estas últimas semanas, todos los organismos internacionales han revisado al alza las previsiones de crecimiento —el Fondo Monetario Internacional, la OCDE y el Banco Central Europeo— y ayer mismo el Banco de España ha revisado al alza las previsiones de crecimiento para 2023. Es lo que sucedió durante 2022, año en el que todos los organismos fueron revisando al alza sus previsiones de crecimiento y cerramos con una cifra que superó las previsiones del Ministerio de Economía. Además, observamos que la salida de esta crisis está siendo muy diferente a las del pasado, fruto de las decisiones que tomamos para responder a la pandemia y las medidas que hemos desplegado a lo largo de estos años. En particular, la recuperación está marcada por la fortaleza del empleo, el sector exterior y las cuentas públicas; son estos los factores más determinantes y que muestran la importancia de la política económica para tener una u otra evolución, para responder de una manera o de otra a las crisis.

Uno de los pilares de este nuevo ciclo económico es el excelente comportamiento del mercado de trabajo gracias a la fuerte actividad y a la reforma laboral. Solo el año pasado el empleo creció un 4 % en España. Somos el país de la Unión Europea donde más ha crecido el empleo desde antes de la pandemia; se han creado un millón de puestos de trabajo en comparación con las cifras de antes de la pandemia. Y la buena marcha del empleo es sin duda el principal factor de seguridad y de estabilidad para las familias y para el conjunto de la economía. El gráfico de la izquierda precisamente muestra la buena evolución de los datos de afiliación a la Seguridad Social, que son los datos que tenemos de este primer trimestre del año. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. Tenemos ya más de veinte millones de afiliados a la Seguridad Social y la tendencia positiva se mantiene en este primer trimestre del año, como confirman los datos de febrero y el avance de marzo. De hecho, la creación de empleo se sigue acelerando en marzo, como vemos claramente con los datos de afiliación a la Seguridad Social que tienen en la gráfica. Además, por primera vez en nuestro mercado de trabajo, cantidad y calidad van de la mano. Se observa por el incremento de la afiliación en sectores de alto valor añadido —es el gráfico que tienen sus señorías a la derecha—; sectores como la programación, la investigación y desarrollo, la arquitectura de ingeniería, profesiones TIC, que son esa nueva economía digital en la que se está creando empleo a un ritmo muy superior al de otros sectores de la economía, mostrando ese cambio estructural al que me referiré en un momento.

La tasa de temporalidad, como saben, se sitúa en el 14 %, por debajo de la media de la Unión Europea, es decir, que solo en un año hemos resuelto uno de los problemas estructurales que veníamos arrastrando durante décadas, la alta temporalidad, que estaba 10 puntos por encima de la media europea, y alta temporalidad supone incertidumbre y precariedad, especialmente para jóvenes y mujeres. Y también se ha producido en este periodo un fuerte incremento de los trabajadores con contrato indefinido, que ya superan holgadamente los catorce millones. Aquí me interesa señalar —porque hay quien ha hablado de la importancia de los fijos discontinuos— que, evidentemente, la economía española tiene un alto peso de sectores con una alta estacionalidad, como es el caso del sector agrario o el caso del sector turístico, sectores en los que el tipo de contrato fijo discontinuo se adapta mejor, pero el total de trabajadores con contratos fijos discontinuos, según la EPA del cuarto trimestre del año pasado, son 594 000, y esto es menos del 2,9 % del total de ocupados. De hecho, el Banco de España ha publicado recientemente un informe que confirma el impacto positivo de la reforma laboral, ya que señala que solo uno de cada cuatro nuevos contratos son fijos discontinuos y que en este momento un 40 % de los hogares españoles tiene al menos un miembro con contrato indefinido, lo cual reduce significativamente la inseguridad laboral y da una mayor estabilidad. De hecho, las cifras del Banco de España muestran que los contratos fijos discontinuos acumulaban a finales del año pasado una duración media superior a cinco años, mientras que los contratos temporales estaban por debajo de los dos años, es decir, que claramente los contratos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 5

fijos discontinuos proporcionan una mayor estabilidad en el empleo, como saben todos los trabajadores que tienen este tipo de contratos. Y esto es un éxito colectivo; estamos ante un cambio estructural del mercado laboral que muestra el éxito de la reforma laboral, un éxito que ha superado todas las previsiones y del que todos nos tendríamos que sentir orgullosos, como espero que sea el caso.

Un segundo factor diferencial es la fortaleza del sector exterior, que evoluciona muy positivamente, a pesar del complejo escenario internacional, gracias a la competitividad de la economía española y, en parte, gracias a las medidas que hemos tomado sobre todo en el ámbito energético. Y es que las medidas que hemos tomado desde antes incluso del inicio de la guerra nos están permitiendo reducir los costes energéticos de producción para las empresas españolas, generando un diferencial de costes positivo para España, y eso explica la mejora de la competitividad con respecto al resto de las grandes economías de la zona euro, como se ve en el gráfico de la derecha, donde sus señorías pueden observar la mejora de la competitividad de la economía española y de las cuotas de mercado de las exportaciones españolas —la línea roja—, que contrasta con la evolución de Francia, Italia y, sobre todo, Alemania en este mismo periodo. De la misma manera, la cuota de las exportaciones de nuestro país tiene una clara relación con la diferencia del índice de precios al consumo armonizado de los productos energéticos, es decir, que hay una ganancia de competitividad derivada justamente de las medidas que hemos tomado para que los precios de la energía sean en nuestro país inferiores a los de los países de nuestro entorno, y esto explica que las exportaciones españolas hayan crecido un 15 %, más del doble del promedio de la zona euro. De hecho, somos el único entre los países de nuestro entorno que no hemos perdido cuota de exportación en este último año.

En consecuencia, España mejoró su capacidad de financiación con respecto al resto del mundo, hasta los 25 000 millones de euros, como muestra el gráfico de la balanza de pagos, y esta posición de la economía española en el exterior está permitiendo amortiguar el impacto negativo de la inflación sobre los salarios y los márgenes; es como un pacto de rentas implícito que reduce parcialmente las tensiones inflacionistas. Como pueden ver en el gráfico de la derecha, desde principios de 2021 el deflactor de las exportaciones evoluciona sistemáticamente por encima del deflactor del consumo privado, es decir, que nos encontramos con una situación en la que el sector exterior está ayudando a amortiguar la evolución de los precios en nuestro país. La buena evolución del sector exterior también se observa en los datos de inversión extranjera, que superó en 2022 los 34 000 millones de euros, la segunda mayor cifra desde que se tienen registros, y es especialmente llamativo el aumento de la inversión en la economía verde y digital. El sector de las telecomunicaciones recibió más de 2700 millones, el mejor dato de los últimos diez años; la programación informática, una cifra de 1400 millones, el segundo mejor dato de la serie tras 2021; el sector de I+D superó los 800 millones de euros, más del doble que cualquier otro año; y las energías renovables, en su conjunto, recibieron más de 2800 millones de euros de inversión extranjera, de los cuales más de 800 millones se destinaron a eólica y casi 2000 a solar, que son respectivamente el tercer y cuarto mejor dato de la serie.

Estamos aprovechando el fuerte crecimiento y la extraordinaria evolución del empleo para avanzar en la consolidación fiscal. Tanto en 2021 como en 2022 se han cumplido los objetivos de reducción de déficit y deuda. Estamos pendientes de conocer el dato de cierre del déficit en 2022, pero contamos con superar con creces los objetivos fijados dentro de esta senda de responsabilidad fiscal a medio plazo, que nos permitirá situarnos por debajo del 3 % y del 110 % del PIB respectivamente en 2025. De hecho, como ven sus señorías en la gráfica de la izquierda, la ratio de deuda pública sobre el PIB ha caído en más de 5 puntos porcentuales en 2022. Es el ritmo de caída más fuerte de nuestra historia y eso explica que hayamos empezado 2023 muy cerca del objetivo de deuda para todo el año, que es del 112,4 %, como ven en la gráfica. De hecho, si la economía evoluciona como hemos previsto, podemos estar incluso por debajo del objetivo para todo el año.

Este cumplimiento de los objetivos fiscales ha sido compatible con el despliegue de las medidas adoptadas para hacer frente, primero, a la pandemia y, después, a la guerra, mejorando la eficiencia y la eficacia de la política fiscal. Como ven en este gráfico, la diferencia entre la salida de la crisis financiera y la de la COVID es evidente. Si bien el impacto negativo sobre el PIB fue en torno a un 6,4 % en ambos casos, en términos acumulados, el aumento del déficit público fue mucho menor durante la pandemia que durante la crisis financiera. Estamos hablando de un aumento de 3,8 puntos del PIB en la crisis COVID frente a los 8 puntos del PIB que aumentó el déficit en la crisis financiera.

El principal reto al que se ha enfrentado y se enfrenta nuestra economía es la inflación. Gracias a las medidas adoptadas, la inflación bajó, como ven en el gráfico, 5 puntos en cinco meses. De hecho,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 6

logramos estabilizar los precios a partir del verano pasado. La inflación en España se sigue situando entre las más bajas de la Unión Europea. Todo apunta a una bajada de la inflación en el mes de marzo, pero en esta primera parte del año cabe esperar una alta volatilidad, porque estamos comparando con los momentos turbulentos de hace un año, cuando se inició la guerra. En todo caso, habrá volatilidad, pero estaremos en niveles mucho más bajos que los del año pasado, prácticamente la mitad que en 2022. Ayer mismo, el Banco de España ha anunciado también, junto con la revisión al alza de su previsión de crecimiento, una revisión a la baja de sus previsiones de inflación para este año y en este informe el Banco de España reconoce la efectividad de las medidas adoptadas para combatir la inflación. En concreto, estima que un 90 % de la bajada del IVA se ha trasladado a los precios finales de los alimentos. Hemos movilizado ya más de 45 000 millones de euros de recursos públicos, justamente para compensar esta rebaja del IVA de los alimentos, la bajada de los impuestos al gas y la electricidad, las ayudas directas a las familias y los sectores industriales más afectados, la bonificación del transporte público, el aumento del ingreso mínimo vital y las pensiones no contributivas.

Como decía hace un momento, todas estas medidas han permitido que España sea hoy uno de los países con menor inflación de Europa, pero, por supuesto, no puede haber ninguna complacencia porque, como señalaba también el Banco de España ayer, lo que estamos viendo es una fuerte resistencia a la baja de los precios de los alimentos debido al aumento de los costes energéticos, de los costes de los fertilizantes y otros *inputs* del sector agrícola y del sector ganadero, y también debido a malas cosechas en algunos sectores o a la caída de la oferta de otros grandes productores agroalimentarios a nivel mundial. Todo esto está llevando a una resistencia a la baja de los precios de los alimentos y por eso tenemos que seguir con una vigilancia especial, y sobre todo atender la evolución de los márgenes de toda la cadena de valor del sector agroalimentario. Este es el momento de que todos arrimemos el hombro para ayudar a paliar el impacto negativo sobre las familias españolas.

España parte, por tanto, en este primer trimestre del año de una posición con una perspectiva positiva y de una posición de fuerza para hacer frente a los retos que nos rodean en este momento. Esta posición de fuerza y esta buena evolución económica se explica en gran medida por el plan de recuperación, que alcanzó el año pasado esa velocidad de cruce en el despliegue de las inversiones, con un ritmo de convocatorias de 2000 millones de euros al mes por parte del Estado y del resto de las administraciones públicas, una ejecución que está incluso acelerándose en el primer trimestre de 2023. Aquí pueden ver estos datos actualizados de compromisos presupuestarios y autorización durante 2021, 2022 y ahora en la primera parte de 2023. Parece que en esta diapositiva han quedado con el mismo color y las mismas líneas, pero entiendan sus señorías que las más bajas son, evidentemente, las de 2021, que las del medio son las de 2022 y que esas cifras de 12 500 y 6027 son de la primera parte de 2023. Y vemos que en este primer trimestre de 2023 hay más de 11 500 millones de euros autorizados, cerca del 40 % del presupuesto asignado para este año.

Nos jugamos mucho y por eso España sigue liderando el despliegue de los fondos europeos. Ya hemos recibido el pago de prefinanciación —dos pagos semestrales— y esperamos para finales de mes el tercer pago semestral, con lo cual desde el presupuesto europeo se habrán transferido 37 000 millones de euros de fondos europeos, que remuneran el cumplimiento de 121 hitos y objetivos desde la aprobación del plan en julio de 2021. Somos de nuevo el primer país de la Unión Europea en conseguir este hito. Y en este momento estamos trabajando en la solicitud del cuarto pago.

Los avances en el despliegue de las inversiones del plan se observan claramente al ver el volumen de fondos asignados ya a las comunidades autónomas, que a 15 de marzo ascendía a más de 21 600 millones de euros. No hay mejor ejemplo del importante papel que juegan las comunidades autónomas en la ejecución del plan y de la apuesta del Gobierno por la cogobernanza en la ejecución de los fondos que este importante volumen de recursos que ya están transferidos a las comunidades autónomas. El esfuerzo conjunto de todos explica este liderazgo de España. Hasta la fecha se han resuelto convocatorias de ayudas y licitaciones de obras y servicios por más de 23 500 millones de euros. La Administración General del Estado ha resuelto procedimientos administrativos por más de 19 300 millones de euros y a ello se añaden los 4200 millones de las comunidades autónomas. Estamos hablando de casi trescientos mil proyectos beneficiarios de los fondos Next Generation EU en todo el territorio, de los cuales el 45 % están liderados por empresas, y eso, junto con los centros de I+D+i, representa un 55 % de los fondos comprometidos.

Además de las inversiones, estamos poniendo en marcha una agenda de reformas estructurales sin parangón. En 2023 estamos continuando con este impulso reformista, pero prácticamente ya está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 7

culminado. En esta primera parte del año ya hemos aprobado la reforma del sistema universitario y la segunda fase de la reforma de pensiones, que espero se convalide en los próximos días. Por cierto, quiero aprovechar, ante algunas personas que están tratando de arrojar dudas sobre nuestro país, para poner en valor esta segunda fase de la reforma de las pensiones, que no solo nos permite garantizar la revalorización de las pensiones hoy, sino que haya pensiones dignas dentro de veinte o de cuarenta años, una reforma que además ha sido negociada con los agentes sociales y pactada con los sindicatos y, por tanto, se ejecuta en un entorno de paz social que contrasta con otros países de nuestro entorno. Sigue fielmente los principios y recomendaciones del Pacto de Toledo, en el que están representados todos los grupos parlamentarios, y además ha sido trabajado intensamente con la Comisión Europea. Se trata, por tanto, de una reforma responsable, importante para nuestro presente y, sobre todo, para el futuro. Además, garantiza la justicia intergeneracional, porque evita el importante recorte de las pensiones de los más jóvenes que se hubiera producido de dejar en pie la reforma de 2013.

Además de los programas de inversiones —creo que no tenemos aquí el detalle—, estas son las reformas, como decía. Espero que en breve se termine la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de vivienda. Afortunadamente, hemos superado ya el trámite de las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley de la autoridad de defensa del cliente financiero. Quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios que ayudaron a que pudiéramos superar este primer obstáculo y podamos negociar y acelerar la creación de esta autoridad de defensa del cliente financiero, que es muy importante para los ciudadanos.

Además de todos los programas horizontales, hemos lanzado los proyectos estratégicos, los doce PERTE, que sus señorías conocen muy bien. Una de las comparecencias que justamente cubro hoy con mi participación se refiere a la implantación del vehículo eléctrico en Navarra, y quería simplemente compartir el detalle de que ya se han invertido aproximadamente 60 millones de euros por parte del Gobierno de España en la implantación del vehículo eléctrico en Navarra; hay dieciocho actuaciones en el marco del PERTE VEC; se han distribuido 5,5 millones para el Programa MOVES, de impulso de la movilidad eléctrica; está en marcha el programa Urban Hub para crear un centro urbano de recarga multiplataforma, que ha recibido 778 000 euros del Programa MOVES Singulares, y también se han puesto en marcha las convocatorias de las zonas de bajas emisiones en municipios. La mancomunidad de Pamplona es beneficiaria de 4 millones de euros para la adquisición de 20 autobuses eléctricos. Agradezco además esta pregunta porque nos permite aterrizar el plan y explicar cómo están llegando estos fondos en el territorio, no solamente a través de los proyectos impulsados por empresas y por centros de I+D, como he señalado anteriormente, sino también por inversiones públicas muy importantes para el despliegue de los vehículos eléctricos en todo el territorio.

El despliegue del plan se ha basado en un marco de consulta y cogobernanza muy intenso. Hemos tenido 144 conferencias sectoriales, en las que se han acordado los criterios de reparto de los fondos, 34 comisiones técnicas —sus señorías tienen aquí toda la información detallada—, 14 reuniones de la Mesa de Diálogo Social, 9 comparecencias ante la Comisión Mixta y también en el Senado y los consejos consultivos sectoriales con todo el ecosistema empresarial y de autónomos de los distintos sectores. Todo ello nos permite incorporar todas esas sugerencias y propuestas dentro del propio diseño y la ejecución de los distintos programas. Además, hemos reforzado todos los mecanismos de control a nivel nacional, alineándolos con las mejores prácticas a nivel comunitario. Sobre la base de los mecanismos que tenemos ya para la ejecución presupuestaria por parte del Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos y los sistemas de información, hemos creado un sistema de información financiera, el sistema CoFFEE, para poder tener un sistema integral de seguimiento y gestión que monitoree los hitos y objetivos del plan y la ejecución y los alinee con la ejecución contable, y hemos puesto en marcha un sistema pionero de análisis de riesgo de conflictos de interés mediante la comprobación *ex ante* de la adjudicación de los contratos. Es un programa, Minerva, que utiliza la inteligencia artificial, mediante un sistema de *data mining* de la Agencia Tributaria, cuya efectividad ha sido probada y contrastada por la Comisión Europea y por la delegación de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo que estuvo aquí hace unas semanas. Todo ello sin olvidar que la formación es clave para la buena gestión, y por ello ya se han formado más de 2200 empleados públicos y se ha puesto en marcha también un sistema de asistencia técnica, sobre todo para las autoridades locales, los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, porque los ayuntamientos están siendo de los principales gestores de los fondos y necesitan un refuerzo en términos de gestión de los sistemas de gestión presupuestaria y de información financiera.

El plan de recuperación ya está teniendo un impacto muy significativo sobre la economía española. Solo con este plan se puede entender la buena marcha de la economía y la aceleración incluso de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 8

creación de empleo en este contexto internacional tan complejo, en los primeros años, a través de la generación de expectativas positivas para las empresas e inversores, y a medida que se fueron cumpliendo los hitos, desencadenando un proceso de inversión, de transformación y de innovación sin precedentes. Así se explica la recuperación de la economía; el impacto sobre el PIB, que estimamos de 2,6 puntos para la primera fase y 3 puntos junto con la adenda; la creación de empleo en los sectores que he mencionado anteriormente; la buena evolución del sector exterior, y la atracción de inversiones internacionales. Los datos de cierre de 2022 nos hablan de un aumento de la inversión extranjera de casi un 55 % en 2022, por no hablar de los proyectos emblemáticos que se anuncian cada semana en nuestro país y que muestran el gran liderazgo, sobre todo en el ámbito digital y verde. Ya he hablado de ello y sus señorías los conocen, pero simplemente por mencionar los de esta semana, les diré que AstraZeneca ha anunciado un refuerzo de su inversión en este país y ADIA Lab ha anunciado que establecerá en Granada su primer laboratorio en Europa en el ámbito de la inteligencia artificial y la computación avanzada. Semana tras semana se suceden los anuncios de inversiones muy importantes en esta economía del futuro.

Nuestra agenda de trabajo es muy intensa. Dentro del plan, publicamos este tercer informe. Recibimos la visita de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo y también el visto bueno de la Comisión Europea para el tercer desembolso por un total de 6000 millones de euros, del que ya he hablado. Ahora estamos trabajando en la solicitud del cuarto desembolso y en la presentación formal de la adenda. El proyecto de adenda se aprobó el 20 de diciembre, como conocen bien sus señorías, porque lo presenté aquí, y lo que estamos haciendo es incorporar todas las sugerencias, tratar de articular una adenda coherente y, sobre todo, tener reuniones prácticamente diarias con la Comisión Europea para terminar de perfilar todos los detalles y articular un sistema ágil para la gestión de los préstamos que aproveche las oportunidades y la potencia del sector financiero de nuestro país. Con esta adenda movilizaremos los 160 000 millones de euros asignados a nuestro país, porque a los 70 000 millones de transferencias de la primera fase se unen los 7700 de transferencias adicionales, los 2600 de transferencias del nuevo programa REPoweEU en el sector energético y los 84 000 millones de euros de créditos a los que me refería, que se van a concentrar en el refuerzo de la autonomía estratégica en el ámbito energético, agroalimentario, industrial, tecnológico y digital, que estoy segura de que sus señorías estarán de acuerdo en que tienen que ser las prioridades en este momento.

Termino ya compartiendo con todos ustedes un mensaje de confianza. Esta mañana he participado en una jornada con un periódico económico y el ambiente de los empresarios y de los participantes confirmaba el mensaje de confianza en la capacidad de España para hacer frente a los retos que tenemos en este momento y a los que nos vengán por delante. Porque las cifras macroeconómicas que hemos visto constatan el crecimiento de nuestra economía, su potencia, la fuerza de la creación de empleo, la situación favorable de los principales desequilibrios que hemos tenido en otros momentos de nuestra historia, el sector exterior o los saldos fiscales. Esta evolución tan positiva no hubiera sido posible sin el avance tan importante que hemos logrado en estos años en la ejecución de las reformas y las inversiones del plan de recuperación, un plan que aprobaron los líderes europeos en julio de 2020 y que ha marcado sin duda una salida de la crisis muy diferente de las del pasado. Y de cara a los próximos años, la adenda al plan nos va a permitir continuar y mejorar esta senda seguida hasta ahora, porque contaremos con una red de seguridad adicional para poder seguir impulsando la inversión en la nueva economía del futuro, esta nueva economía verde y digital con la que estamos absolutamente comprometidos. Creo que todos podemos sentirnos orgullosos de este éxito colectivo y tenemos que seguir trabajando juntos, como decía, para poder seguir haciendo frente a los retos más urgentes y a las emergencias, que las habrá sin duda en 2023 —ya las está habiendo—, pero sin perder de vista lo importante, esa visión de país positiva, constructiva, de un futuro más sostenible, más justo y más inclusivo, que es lo que hemos venido desarrollando en estos años y seguiremos haciendo en el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Calviño,

Es el turno de los grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, tiene la palabra la diputada doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Una cuestión de orden. No estoy usando mi tiempo.

La ministra hoy sustancia veinte comparecencias. ¿Y qué va a hacer? ¿Va a hacer esta primera comparecencia, intervienen los portavoces; después, otra, y después, otra? Yo he pedido la comparecencia número 20, señor presidente, para que informe, en calidad de presidenta de la Fundación Internacional y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 9

para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, sobre los expedientes y las actuaciones relativas al denominado caso Mediador que afectan a su departamento. Está en el orden del día. Lo que quiero saber es si la ministra va a comparecer también para eso. Además, quiero oír su intervención sobre ese asunto para poder hacer después mi intervención. Esta es la aclaración.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

Efectivamente, la señora Calviño se ha referido a la comparecencia del plan de recuperación y resiliencia y ha hecho una alusión a la pregunta sobre Navarra, pero, efectivamente, sobre otras cuestiones particulares no ha hecho alusiones.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: No es una cuestión particular. Es una solicitud de comparecencia que está en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Ya lo sé. Lo que quiero decirle es que solo ha contestado, además de a esa comparecencia, a una específica. Le doy la palabra para que conteste a ellas. Ella pensaba que quizás las respondería después, pero doy la palabra a la señora Calviño.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): La verdad es que pensaba responder en el segundo turno. Como hay una lista tan larga de cuestiones, van poco hiladas. Justamente, estaba buscando una parte de la documentación que traía. Tengo aquí la lista por orden. Lo voy haciendo por orden, señor presidente, porque son cosas muy deshilachadas.

La primera petición de comparecencia era sobre la situación económica, a la que ya me he referido.

La segunda de las preguntas se refería a la recomendación emitida por la AIReF para la firma de un memorándum de entendimiento. Se trata de una recomendación que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal hace reiteradamente y que tanto el Ministerio de Hacienda como el Ministerio de Economía consideramos que está perfectamente cubierta con la colaboración que ya tenemos con la AIReF y la lealtad que siempre hemos mostrado con la autoridad independiente.

La tercera ya la he comentado: el vehículo eléctrico en Navarra.

Sobre la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia asignados a mi ministerio. En este sentido, me remito a la documentación que ya ha sido enviada a sus señorías, este informe de ejecución de la Agenda España Digital, junto con la propia actualización de la Agenda España Digital que ha sido circulada a sus señorías y que recoge la información detallada del despliegue de esta agenda desde que hice la última comparecencia para explicarlo.

Después, hay una serie de preguntas relativas al Instituto Nacional de Estadística que yo entiendo que no proceden ya por cuanto se ha producido el nombramiento de la nueva presidenta del Instituto Nacional de Estadística, una persona de reconocido prestigio. Ha sido un nombramiento acogido muy favorablemente.

Había otra pregunta sobre el importe final de la adenda al plan de recuperación. Acabo de responder en detalle. La situación actual de la ejecución de los fondos del mecanismo también acabo de explicarla en detalle.

Los planes del Gobierno para mitigar los posibles efectos relativos al establecimiento del gravamen temporal energético y de entidades de crédito. He respondido en numerosas ocasiones a esta pregunta en sede parlamentaria, explicando claramente que consideramos que la evolución de los márgenes en estos sectores permite asumir perfectamente el pago de estos gravámenes extraordinarios sin que tenga que producirse ningún impacto negativo en términos de subida de los precios para los consumidores finales.

Hay otra pregunta sobre un ataque cibernético fantasma a mi ministerio, que fue publicado por la portada de un periódico y que no tenía ningún fundamento en la realidad. Por eso, yo esperaba a ver qué preguntas reiteraban sus señorías, porque la mitad de estas ya no tienen razón de ser. En el caso de este ataque cibernético, vimos una portada muy sorprendente. Lancé una investigación interna, que confirmó que no había habido ningún tipo de ataque cibernético en nuestro ministerio; extremo que confirmamos inmediatamente a dicho medio de comunicación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 10

El desarrollo del 5G en España. Evidentemente, tienen sus señorías todo el detalle del despliegue del 5G en el informe España Digital. Estamos avanzando, y España es uno de los países líderes en el despliegue del 5G.

La evolución de la inflación, acabo de explicarla también.

Las medidas de política económica para dinamizar la creación de empleo en el sector privado. Me he referido con bastante detalle a la política económica que hemos seguido desde 2018, que explica, entre otras cosas, la fuerte creación de empleo en el sector privado.

La que se refiere a la misión de control presupuestario ya no tiene sentido, por cuanto ya se ha producido esta visita.

Para informar sobre la designación de los dos nuevos consejeros del Banco de España. Aquí quiero, efectivamente, señalar la alta cualificación de todos los consejeros que hemos nombrado en los organismos independientes, en particular, los del Banco de España. Se trata de personas de reconocido prestigio. Es una gran satisfacción que haya habido personas que estuvieran dispuestas a asumir esta responsabilidad. Puedo confirmar con sus señorías que el tercero que voy a nombrar también reunirá esos requisitos.

Esta pregunta sobre la reducción a la baja en la estimación del impacto diferencial del plan de recuperación no procede por cuanto no hay ninguna revisión a la baja. Las previsiones del impacto son exactamente las mismas que hice en mis comparecencias previas.

Hay una pregunta relativa a la decisión de Ferrovial. De nuevo, me he expresado ya reiteradamente en sede parlamentaria, explicando que, de acuerdo con los informes técnicos y la información disponible, no existe ninguna razón que pueda justificar esos argumentos que se han dado en público para tratar de explicar esa decisión.

Finalmente, hay una serie de preguntas sobre la FIIAPP a las que también había respondido ya en sede parlamentaria —el jueves pasado, de hecho—, explicando que, efectivamente, las personas a las que se refiere esta investigación fueron nombradas por el Gobierno del PP, en concreto por el ministro Zoido, siendo presidenta de la FIIAPP la vicepresidenta del Gobierno, la señora Sáenz de Santamaría. Por tanto —y esto lo dije el jueves pasado en esta misma sede—, creo que debemos hacer las preguntas, justamente, a las personas responsables del nombramiento y la promoción de esas personas a las que usted se refiere y que son las responsables o las que están relacionadas con la gestión de algún proyecto de la FIIAPP.

Creo que he cubierto todas. Yo había pensado, presidente, que era mejor ver cuáles eran las que todavía eran pertinentes por cuanto todas ellas habían sido respondidas en sede parlamentaria con detalle y a todas ellas creía haber dado respuesta cumplida a lo largo de estas últimas semanas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Calviño.
Tiene ahora la palabra doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, quizás le debe explicar a la ministra que esto no son preguntas, sino comparecencias. Los que deben decidir si es procedente o no son la Mesa de la Comisión y, desde luego, los que intervenimos. No son preguntas, y ella no es la que debe considerar si proceden o no o si ya las contestó en periódicos o no. En cualquier caso, esta diputada ha hecho la solicitud de comparecencia porque cree sobre todo que este no es un tema de quién nombra o quién es el presidente de la FIIAPP —estoy hablando del caso Mediador—, porque si usted considera que el responsable es el ministro de Interior o es Soraya Sáenz de Santamaría, a lo mejor, cuando se levante el secreto del sumario o usted conteste —espero— a las preguntas que le voy a hacer, usted estaría asumiendo responsabilidades políticas, que no es lo que pretendo yo.

Hace unas semanas, en la Junta de Portavoces de la Cámara, por mayoría de los portavoces, se decidió que no se creara una comisión de investigación porque los ministros iban a comparecer en comisión para dar explicaciones exhaustivas. A mí me valió esa propuesta que hicieron el Partido Socialista y el secretario de Estado. Usted no ha comparecido para dar la información exhaustiva. Yo me voy a limitar a hacerle veinte preguntas, veinte preguntas que he dado previamente al personal de apoyo que tiene usted aquí, en la sala. Para que usted no tenga después problemas en cogerlas, se las voy a dar por escrito cuando acabe mi intervención. Le ruego que me las conteste, en ese afán de transparencia y de claridad, que, como le digo, manifestó el Gobierno en la Junta de Portavoces.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 11

Primera. ¿Cómo conoce usted por primera vez la información sobre la FIIAPP que afecta al caso Mediador?

Segunda. Si es por los medios de comunicación, ¿nadie de la fundación le avisó que el 13 de febrero, un día antes de que se conocieran las primeras detenciones, la juez de Tenerife emitió un auto en el que se requiere a la fundación que preside que facilite toda la información sobre los contratos firmados con la mercantil Asesoramiento y Servicio de Drones?

Tercera. Si no es por los medios de comunicación, ¿quién le informó por primera vez de que la FIIAPP estaba siendo investigada?

Cuarta. ¿Informó del auto de la juez de Tenerife que investiga a la FIIAPP en el caso Mediador al presidente del Gobierno de España? ¿Cuándo? ¿Qué le transmitió al presidente? ¿Recibió alguna instrucción al respecto del presidente del Gobierno?

Quinta. ¿La directora de la FIIAPP ha entregado ya los expedientes administrativos sobre los contratos con la mercantil Asesoramiento y Servicios de Drones a la Dirección General de la Guardia Civil, como ha solicitado la juez?

Sexta. ¿La FIIAPP ha identificado ya —si quiere me interrumpe el tiempo, porque es importante que la ministra oiga mi pregunta— a las personas que efectuaban las comunicaciones telemáticas y la gestión de los diferentes contratos, facturas, certificaciones, presupuestos, recogida de documentación física y correos electrónicos con la mercantil Asesoramiento y Servicio de Drones?

Séptima. ¿Se ha entregado a la juez un listado con los números de teléfono asignados por la FIIAPP a todos los miembros que participaron en esos cuatro expedientes de contratación entre el 1 de enero de 2020 y el 1 de octubre de 2021 con el fin de identificar a los funcionarios y altos cargos que participaron en el proceso?

Octava. ¿Ha ordenado una auditoría de las decenas de contratos firmados por la mercantil Asesoramiento y Servicio de Drones con la Administración General del Estado con posterioridad a los hechos investigados? Si no lo ha hecho, ¿lo piensa hacer usted?

Novena. ¿Le ha solicitado un informe detallado a la directora de la FIIAPP sobre los hechos investigados? ¿Está satisfecha con la gestión de la directora al frente de la fundación?

Décima. ¿Usted o algún alto cargo de la vicepresidenta del Gobierno de España ha hablado o se ha mensajado por wasap o por correo con el señor Fuentes Curbelo?

Undécima. ¿Sabe qué Fuentes Curbelo estaba adscrito a la Comisión de Hacienda y de Industria y Comercio y que la Guardia Civil —no esta diputada— sospecha que desde esas comisiones tuvo acceso privilegiado a secretarios de Estado, subsecretarios o directores generales y contactó con altos cargos del Gobierno?

Duodécima. ¿Es consciente de que en el sumario la Guardia Civil indica que desde esos puestos en las dos comisiones de las que era portavoz adjunto el señor Fuentes Curbelo pudo propiciar, supuestamente, un trato de favor para las empresas implicadas en el caso Mediador?

Decimotercera. ¿En la reunión del patronato de la FIIAPP a la que asistió en diciembre alguien le informó sobre alguna incidencia, irregularidad o salvedad en los contratos de la Fundación?

Decimocuarta. ¿Antes o después de esta reunión del patronato tuvo conocimiento de alguna incidencia en la FIIAPP?

Decimoquinta. ¿Es cierto que los inspectores de la unidad antifraude de la Unión Europea han requisado documentos y correos en la FIIAPP? ¿Qué documentación y contratos han requerido?

Decimosexta. ¿Desde Bruselas se ha remitido algún escrito o carta respecto a la preocupación que está generando entre las autoridades comunitarias el uso de los fondos en la FIIAPP?

Decimoséptima. ¿Conoce los resultados de la auditoría interna en la fundación que revelan irregularidades en el control y justificación de los fondos europeos?

Decimoctava. ¿Qué opina respecto a que la Intervención General del Estado concluya que la gestión en los contratos de la fundación no se corresponde con la obligación de transparencia, publicidad y concurrencia ni se aplica la ley de contratos del Estado?

Decimonovena. ¿Es preocupante que la presidenta de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo —no esta diputada— solicite a la Comisión Europea que investigue si en el caso Mediador hubo un uso fraudulento de los fondos europeo?

Y vigésima. ¿Es normal que un equipo de la Guardia Civil del general de división Francisco Espinosa, único de los detenidos en la operación Mediador en prisión, elaborará los pliegos de las prescripciones técnicas de los contratos investigados por la juez?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 12

Yo espero que la señora ministra, en aras del acuerdo al que llegamos todos los portavoces, apoyando que no se creara una comisión de investigación, y de esa transparencia y esa información que se iba a dar en la comparecencia respectiva, me responda. Y eso no lo digo yo, eso está escrito.

Por si acaso, la Comisión Europea alertó a España sobre las prácticas corruptas vinculadas al caso Mediador. El Gobierno conoce desde 2020 graves irregularidades en la FIIAPP. Requerimiento de Bruselas para que informe sobre el caso Mediador con una carta de la presidenta de la Comisión. Tito Berni pidió al Gobierno datos sobre los fondos europeos y las ayudas COVID. Tengo aparte todo esto (**muestra varios documentos**), porque a la Península llega la información del sumario y todo esto cuatro días después. En ningún caso pongo en duda la honorabilidad de esta ministra ni del consejo de la FIIAPP ni de ningún ministerio. Lo que creo es que, ante una situación como esta, hay que hablar con claridad, con información y no ponernos a tirar balones fuera. Es lo que se requiere, y esta diputada es una persona seria, una persona responsable y que se prepara las intervenciones. Estas son preguntas que están ahí y que hay que responder. Espero que hoy las responda. Si usted hoy no tiene la capacidad de responderlas porque no lo sabe, el lunes mismo nosotros volvemos a presentar las preguntas y, en vez de tardar dos meses o tres, la emplazo a que las conteste lo antes posible. Pero creo que hoy usted estaba aquí para comparecer sobre este tema. Yo no estoy hablando de otros temas, sino de este asunto, que es horroroso para mí, como diputada, como canaria y como todo. Creo que tenemos que dar la impresión de que el que la hace la paga. A veces uno es ministro, es alcalde, es diputado y hay un garbanzo negro y uno no tiene nada que ver con esas cosas. Espero que la ministra, en vez de seguir riéndose, como ha estado haciendo mientras he hablado, en un tema que afecta a la credibilidad de instituciones importantes de Bruselas, de esta Cámara y de los ciudadanos, me responda de forma seria, porque es lo único que pretendía como diputada, en el ejercicio de mi trabajo y en el compromiso que adquirieron los portavoces y el Gobierno en la Junta de Portavoces de hace cinco días.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra la diputada doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente. Vamos a quitar un poco de hierro. *Eskerrik asko. Arratsalde on.*

Gracias, vicepresidenta, por la información que nos ha suministrado hoy. Yo no había solicitado ninguna comparecencia y, por lo tanto, me vale.

Como es habitual, vicepresidenta, nos ha realizado un resumen del panorama macroeconómico actual y del previsible, y se lo agradecemos, porque entendemos que hacer previsiones en los últimos tres años, como le dijo también mi compañero Luke en la Comisión mixta, es jugar a la lotería ante un contexto de incertidumbre: pandemia, guerra en Ucrania, aumentos de tipos de interés y ahora incluso la situación financiera y bancaria provocada por la caída y la quiebra del Silicon Valley Bank y de Credit Suisse, que, si bien parece que tiene un alcance limitado, sus réplicas pueden ser generalizadas. También hay que decir que, en el lado positivo, no hay temor a una crisis financiera por la regulación, quizá más fuerte, que existe, porque hay más diversificación y porque hay suficiente capital. A pesar de esto, creemos que aún falta el fondo europeo de garantía de depósitos, que sería necesario impulsar. Me gustaría conocer si usted tiene información acerca del mismo, que todavía se encuentra bloqueado.

Creemos también que las previsiones son necesarias, sobre todo para poder tener una idea de la recaudación y de la capacidad de gasto. Lo cierto es que estamos creciendo, eso sí, a un ritmo menor, pero esto no es baladí en este contexto. Como he dicho, es verdad que la situación por las crisis financiera, por la quiebra del Silicon Valley Bank y de Credit Suisse, parece que podría tener algunos efectos generalizados, pero también ha tenido un aspecto positivo, porque ha llevado a la baja del precio del gas y del petróleo, que, junto con las temperaturas altas y que existe más viento y, por tanto, más generación eólica, ha llevado a una bajada de los precios de la electricidad. En situaciones estables, creemos que mirar a largo plazo suele ser muy útil, pero en situaciones de incertidumbre con importantes consecuencias inmediatas también es esencial prestar atención al corto plazo para evitar esas consecuencias no deseadas sobre la ciudadanía y las empresas.

En este sentido, nos sigue preocupando el binomio inflación y tipos de interés. La inflación general se ha ido controlando, gracias —entre otras medidas— a las medidas energéticas adoptadas y, en particular, al tope del gas, pero la inflación subyacente no se logra ni controlar ni disminuir; es algo difícilmente entendible, pero los datos están ahí. Nadie sabe realmente de qué manera reducir esta inflación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 13

subyacente. No sé si nos podría decir si conocen dónde está la causa en la cadena de valor, dado que los precios de las materias primas y la energía están disminuyendo. La inflación es verdad que ha provocado subidas de tipos de interés para controlarla, y esto supone menos dinero, es más caro para la ciudadanía y para las empresas; y supone retirar dinero del mercado y de la economía, lo que puede perjudicar también las inversiones y el crecimiento económico. En todo caso, vivimos una desaceleración —que no una recesión, como algunos vaticinaban—, pero, en palabras de Lagarde, el proceso va a ser doloroso y la inflación no se va a llegar a controlar en torno al 2% hasta el año 2025, y esto creo que habría que tenerlo en cuenta.

Mi grupo cree que las medidas a adoptar y, por tanto, el gasto público para paliar estas situaciones debiera ser mucho más selectivo, muy selectivo, ya que a quien tiene una deuda muy alta la subida de tipos le afecta de lleno porque el pago de intereses se dispara. Por ello son necesarias medidas compensatorias a las rentas con problemas y no medidas un tanto generalistas. Además, parece que estamos asistiendo a una situación contradictoria entre las medidas del Banco Central Europeo y las de las administraciones públicas, porque, por un lado, Europa está enfriando la economía para controlar la inflación y, por otro lado, las Administraciones están calentándola para asegurar las inversiones y el crecimiento económico.

Lo cierto es que, ante este contexto —y usted lo ha dicho—, Europa ha abordado las consecuencias de la crisis acaecida de una forma radicalmente distinta a la de 2008, con una respuesta extraordinaria, integral y colectiva, dejando atrás las políticas de austeridad y reducción del déficit fiscal; permitiendo además la suspensión de las reglas fiscales; propiciando que los Estados apliquen políticas expansivas en un primer momento para financiar la lucha contra la pandemia; reforzando la red de seguridad de los trabajadores y garantizando la supervivencia de empresas, pero también estimulando la inversión y transformando nuestras economías y sociedades. Es cierto que los fondos Next Generation se han erigido como el motor para esa transformación del modelo productivo y el crecimiento de las economías. Por eso, entendemos que el verdadero éxito de estos fondos reside en su utilización de manera adecuada. Tenemos retos importantes por delante —un año para asignar los fondos europeos y su ejecución para 2026—, sobre todo para que sean transformadores. No podemos permitirnos inyectar fondos para hacer lo de siempre, porque el resultado también será el de siempre; porque ser más competitivos ya no es una opción, sino que es un imperativo, y porque no va a haber segundas oportunidades.

En mi grupo, como usted sabe, hemos sido críticos muchas veces con el diseño, hemos abogado por la cogobernanza, hemos tenido y tenemos nuestras diferencias, pero creo que también hemos hecho un balance de las dificultades, de las exigencias, de los problemas en cuanto al diseño, la articulación y la implementación. No obstante, creemos que es el momento de trabajar conjuntamente, resolver esas diferencias y flexibilizar y corregir algunas problemáticas que, en el caso de Euskadi, ya se están abordando, lo que valoramos positivamente. Tengo que recalcar —por lo menos, quiero decirlo aquí— que hay un desacuerdo con el Ministerio de Educación, concretamente en el componente 21, en cuanto a la modernización y digitalización del sistema educativo —incluida la educación temprana de 0 a 3 años— que no se ha resuelto; además, se nos ha indicado que hemos renunciado a dicho fondo cuando esto no es cierto. Me gustaría intentar que se pueda reconducir este tema.

Valoramos, desde luego, la apuesta por la industria. Es importante que la industria haya entrado de lleno en el discurso de la Unión Europea —y también en el discurso del propio presidente Sánchez, como pudimos comprobar tras la celebración del Consejo Europeo—, no solo porque Euskadi es un país eminentemente industrial —creo que usted lo conoce bien y ha tenido la oportunidad de comprobarlo *in situ* por las diversas giras que ha realizado en Euskadi, lo que le agradecemos—, sino porque la industria es la base fundamental de una economía fuerte y resiliente que genera empleo de calidad y bienestar social. Pero esto exige actuar en consecuencia, y, entre otras cosas, alinear la política industrial a la política energética, lo que en muchas ocasiones nosotros echamos en falta en ese tránsito hacia la descarbonización de la economía. Por lo tanto, hay que acompasar el ritmo, ayudar a la industria en ese camino y potenciar las capacidades industriales instaladas en los diversos territorios del Estado. Como le he dicho, nos encontramos, por ejemplo, con algunas decisiones denegatorias de avales o de garantías a las industrias cuando producen elementos para *oilgas*, cuando otros países europeos flexibilizan estas normas en este tránsito de forma coyuntural —no estamos diciendo que sea tenga que ser estructural—, y, finalmente, los proyectos se van a desarrollar en terceros países y no en las empresas de aquí.

Por otro lado, en cuanto a los PERTE, ayer compareció el secretario de Industria para hablar del PERTE VEC. Valoramos en buena medida la figura de los comisionados, porque creemos que va a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 14

suponer un mayor conocimiento de las necesidades, capacidades, problemas, trabas burocráticas existentes, exigencias a lo mejor excesivas de avales o porcentajes de participación de las pymes —como esa responsabilidad solidaria que se había diseñado—, más que nada para lograr el rediseño de los PERTE y adaptarlos al nuevo contexto y a la nueva normativa de ayudas de Estado, el cual, como ya ha dicho la Unión Europea, va a conceder más flexibilidad para formular y ejecutar ayudas en sectores clave en consonancia con el plan industrial del Pacto Verde. No sé si podría ahondar más en este tema.

Voy terminando. Dado que se está ultimando la elaboración de la adenda al plan de recuperación con la que España solicitará el 100 % de los fondos asignados a este país, nos gustaría que se recojan aquellos compromisos que se adquirieron con respecto a Euskadi —y entiendo también que con el resto de comunidades autónomas— para que los préstamos recibidos por el mecanismo de recuperación no computen en el déficit de las comunidades autónomas, siempre que se movilicen a través de operaciones financieras y aunque computen como deuda, porque entendemos que la comunidad podrá decidir su utilización en algún grado, así como la adecuación al Concierto Económico del fondo de bonificaciones del impuesto de sociedades y la reforma del fondo de inclusión social.

Por último, nos gustaría que nos aclarara cómo van a quedar las reglas fiscales y en qué afectan al marco de cogobernanza, particularmente en cuanto a la adenda y las comunidades autónomas. Creo que hay un desafío importante en el tiempo para su modificación, sobre todo ahora que España va a tener la Presidencia europea. No sé si nos podría avanzar algo en este sentido, porque mi grupo ve la necesidad de implementar factores que reflejen la distinta realidad que los países y regiones pueden tener, porque ya hemos visto que medidas iguales no han sido eficaces hasta ahora. Por lo tanto, me gustaría saber si podría ahondar más en ese tema.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra doña María Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

No sé si tengo la palabra o la poca que me queda. **(Risas)**. Vicepresidenta, gracias por esta comparecencia. Esta mañana lo he dicho ya y le pido disculpas de antemano —a las taquígrafas también— por si no me entienden bien. Tengo una faringitis alérgica y voy a hacer todo lo que pueda por acabar esta intervención.

Mi grupo no había solicitado ninguna comparecencia específica. Por tanto, imaginaba que la comparecencia que iba a hacer la vicepresidenta a petición propia sería la misma que realizó la semana pasada en la Comisión Mixta para la Unión Europea. Yo he tenido la ventaja de poderla ver, así que las cuestiones que le plantearé son de más rabiosa actualidad que lo que pudo comentar la semana pasada. Además, esta diputada la ha interpelado en los últimos quince días sobre fondos europeos y tengo el tema ya contestado; aunque no tengo las respuestas que quiero, la vicepresidenta me ha contestado. En cuanto al tema de actualidad, solo haré una apostilla. Le comento que hoy mismo hemos conocido que la Comisión de Control Presupuestario de la Eurocámara ha aprobado una resolución que se incluirá en el informe final de la misión de control presupuestario en la que mete presión a la Comisión Europea para que esté muy atenta a posibles delitos de malversación, y pone el foco en España y en la reforma del delito de malversación en España por si hay un mal reparto; digamos que es una resolución crítica con la laxitud con la que se pudiera estar controlando el reparto de fondos europeos en España. Y esto lo hilo con la conclusión que transmitió la presidenta de esta misión, Monika Hohlmeier, que dijo que el principal problema que habían encontrado en la misión en España era que no sabían concretar cuántos fondos estaban llegando a los beneficiarios, porque tienen el *inflow* y el *outflow* —lo que entra y lo que sale—, pero Hacienda solo sabe decir que las beneficiarias son las comunidades autónomas. Entonces, en este aspecto de los fondos europeos, mi pregunta es cómo podemos solventar este tema para que a la Comisión Europea le llegue toda la información correcta y detallada para evitar ese celo de supervisión y que pueda frenarse incluso la llegada de los fondos, si se diera el caso.

Ha hablado usted de coyuntura económica, señora Calviño. Efectivamente, ayer el Banco de España publicó un informe trimestral con la actualización de su proyección de crecimiento económico para este 2023 y aumenta hasta el 1,6 % el crecimiento de nuestra economía frente al 1,3 % previo. Es una mejora que, sin duda, recibimos con optimismo, pero va acompañada de un contrapunto negativo, porque también el Banco de España en ese informe prevé menor crecimiento de lo esperado para el año 2024, pasando la previsión del 2,7 al 2,3 %. Esta diputada no va a decir que el dato de crecimiento para este año sea un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 15

mal dato porque no lo es —es un buen dato y todavía más dada la situación—, pero no quiero compartir un optimismo que nos puede hacer llegar a la autocomplacencia. Usted se ha excusado y ha dicho que no es autocomplacencia, porque en la comparecencia de la semana pasada le afearon esto. Si nos comparamos con el resto de Europa desde junio de 2018, según datos de Eurostat, el crecimiento del PIB en España es el tercero menor de la Unión Europea y, si lo miramos en términos nominales, seríamos el segundo país por la cola. Se han hecho cosas bien —estoy de acuerdo con usted—, pero otras no tan bien y nos estamos quedando atrás comparándonos con países de nuestro entorno. Eso merece una atención específica por parte de su Gobierno.

Quiero hablarle también de la situación financiera. Llevamos cerca de un año debatiendo sobre el cambio de tono de política monetaria en el Banco Central Europeo y de su potencial impacto tanto en hogares y en empresas como en el sector financiero —más adelante me referiré de nuevo a ello—, pero los últimos acontecimientos en Estados Unidos y en Europa en el ámbito bancario creo que hacen que ahora mismo tengamos que poner en ese punto el foco de nuestras preocupaciones. Por un lado, se ha producido la repentina e inesperada quiebra del Silicon Valley Bank ante la veloz fuga de depósitos que sufría después de varios días de incertidumbre y de caída en bolsas. Este era el sexto mayor banco de Estados Unidos, lo cual generó mucha inquietud entre inversores y en el sector bancario ante un temor de que la dinámica se extendiera. Dos días después del Silicon Valley Bank, ha quebrado el Signature Bank y las instituciones estadounidenses han tenido que salir al paso y reaccionar con agilidad para tranquilizar a los ahorradores; ha sido la Corporación Federal de Seguro de Depósitos —que es el Fondo de Garantía de Depósitos de aquí— la que ha elevado la cobertura hasta cualquier cantidad, cubriendo todos los depósitos de los ahorradores. Sin que guardara relación con lo ocurrido en los bancos estadounidenses, en Europa tenemos la situación delicada de Credit Suisse. El rescate del Gobierno suizo no fue suficiente para detener la sangría y, al final, se produjo una compra por parte de UBS, también un banco suizo. Esta sucesión de eventos coincidentes en el tiempo, aunque no tengan la misma causa, es innegable que ha generado una situación de inestabilidad e incertidumbre en los agentes que participan en los mercados financieros. El otro día el Banco de España decía con total claridad que el desencadenamiento de este episodio de fuertes tensiones financieras a escala global ha supuesto una nueva perturbación adversa, cuya magnitud y persistencia son muy inciertas. En este contexto, querría preguntarle qué le parece la decisión adoptada por las autoridades estadounidenses de la ampliación *a posteriori* de la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos. ¿Cree que esta opción va a generar ahora una expectativa en Europa, o incluso en España, de que la cobertura de 150 000 euros existente ahora se pueda ampliar si llegara a suceder algún contratiempo? Porque podemos temer que la decisión estadounidense, sin pretenderlo, cree una suerte de *spillover* de riesgo moral en Europa; es decir, que la expectativa de los agentes no les lleve a ser diligentes con sus inversiones o con sus ahorros, que piensen que esto es Jauja y que, si se da una situación similar en Europa, se podría copiar a Estados Unidos. No sé si las autoridades europeas prevén alguna acción concreta para dar certidumbre a los inversores.

También ha hablado de los tipos de interés. Ya la interpelé hace tiempo por esta política monetaria y por la incidencia particular en los hogares españoles con las hipotecas a tipo variable. Hace muy poco se convalidó el Código de Buenas Prácticas y la semana pasada o la anterior —ya no lo recuerdo— usted estuvo reunida con los agentes de las principales entidades financieras, con los usuarios y con el colectivo de los mayores. No sé si puede adelantarnos algo de la aplicación de este Código de Buenas Prácticas y si ve necesario tomar medidas adicionales a las que ya ha tomado su ministerio para aliviar la carga financiera de hogares y empresas.

Ha hablado usted de consolidación fiscal y me ha parecido ver un cierto optimismo en cuanto a los objetivos de déficit y de deuda. El Banco de España también se ha referido a esto y ha constatado que las cuentas públicas han experimentado un cierto deterioro en los últimos compases del año 2022, debido fundamentalmente a menores ingresos por los impuestos indirectos y a un aumento del gasto en las administraciones públicas. El Banco de España estimó un agujero presupuestario de hasta el 4,2% de nuestro PIB. En ausencia de medidas, el déficit público seguirá en cotas elevadas en los próximos años. Insiste el Banco de España, y también insistimos en mi grupo parlamentario, en que es imprescindible iniciar ya un proceso de consolidación fiscal que dirija la política monetaria de nuestro país hacia una senda de estabilidad creíble a medio plazo. Ese plan podría ser flexible y objeto de revisiones anuales —que es lo que está estudiando la Comisión— y aportaría certidumbre y tranquilidad a nuestros inversores con relación a las metas de nuestra economía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 16

Presidente, lo dejo aquí porque se me ha acabado el tiempo. Luego, si tengo ocasión, seguiré con otro tema que me interesa plantearle a la vicepresidenta primera.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra el diputado don Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tampoco nuestro grupo había solicitado su comparecencia, acostumbrados como estamos a sus comparecencias habituales en las que usted expone sus cosas —interesantes la mayoría de las veces— y nosotros las contrastamos con las nuestras, que a menudo no son tan interesantes porque no se digna a contestarlas, aunque no ocurre nada. En cualquier caso —y corrijanme si me equivoco—, para la procedencia de preguntas o respuestas yo me limitaría a invocar a la autoridad, que en esta sala son el presidente y la Mesa. Señora vicepresidenta, es usted muy dueña de responder como quiera y, si usted lo juzga necesario o lo precisa, me permitiría sugerir un receso para que reordenara sus papeles o recabara más información; creo que todos tenemos tiempo disponible para que se pueda hacer así, pero repito que la autoridad es el señor presidente.

Sobre la adenda del plan Next Generation traigo unas consideraciones. Se ha informado a las comunidades autónomas que esta adenda consta de 94 300 millones que se dividirán en 7700 millones de transferencias adicionales destinadas a reforzar los PERTE, 2600 millones para transferencias REPower por temas energéticos y, finalmente, 84 000 en forma de créditos; dichos créditos se canalizarán a su vez a través de doce fondos. Sin embargo, sobre la adenda en general y sobre este fondo en particular la única información que se ha distribuido es un *powerpoint* y se ha pedido opinión a las comunidades autónomas antes de remitir el plan a la Comisión Europea. Nos consta que el día 30 de enero la Generalitat envió una carta al ministerio con una serie de preguntas previas a posicionarse y que esta carta sigue sin respuesta. Entendemos que sería inaceptable que el ministerio remitiera el proyecto a la Comisión —lo que estará a punto de hacer si no lo ha hecho ya— sin haber dado respuesta a aquella carta y sin haber tenido en consideración el posicionamiento de la Generalitat en general. Sobre los fondos Next Generation, nos consta que tanto el coordinador de los fondos como la propia ministra y vicepresidenta se mostraron receptivos a considerar que algunos proyectos estratégicos que no encuentran encaje fácil en el diseño de los PERTE puedan recibir el apoyo necesario. También nos consta que la Generalitat está a punto de remitir esta lista tanto al coordinador, el señor De la Rocha, como a la propia vicepresidenta primera, y la animamos a que la considere con el fin de mejorar el impacto final de los fondos Next Generation, que es lo que creo que todos buscamos.

Sobre las medidas antiinflación, el INE publicó los datos del IPC del mes de febrero, que situó su variación anual en el 6,1 %, dos décimas por encima de la registrada en enero. La nota publicada por el INE expone que esta evolución es debida a que los precios de la electricidad suben este mes frente al descenso registrado en febrero del 2022 y a que los alimentos y bebidas no alcohólicas aumentaron más que en febrero del año pasado. Así, se constata de nuevo un incremento del precio de los alimentos, pese a las medidas que ha ido adoptando el Gobierno español. Sin ir más lejos, el artículo 72 del Real Decreto Ley 20/2022, de 27 de diciembre, establecía la conocida rebaja del IVA para diversos alimentos básicos. Como bien conoce usted, este artículo en su apartado 3 establece que esta reducción beneficiará íntegramente al consumidor sin que, por tanto, el importe de la reducción pueda dedicarse total o parcialmente a incrementar el margen de beneficio empresarial con el consiguiente aumento de los precios. Señora vicepresidenta, ¿qué valoración hace el Gobierno del actual funcionamiento de esta medida? ¿Se ha establecido ya el sistema de seguimiento de evolución de los precios? ¿Cree el Gobierno que con esta medida está cumpliendo el objetivo perseguido de disminuir los precios de los alimentos básicos? En caso afirmativo, ¿en qué medida lo está consiguiendo? En caso negativo, ¿qué otras medidas cree que podría tomar para alcanzar ese importante objetivo? Sobre las actuaciones que corresponde realizar a la CNMC, esta mañana teníamos ocasión de preguntarle a su presidenta. ¿Qué conocimiento y qué coordinación establece el Gobierno con lo que nos ha contado?

Bancos y funcionamiento del Código de Buenas Prácticas. A principios de mes se reunió con la banca para analizar el funcionamiento del Código de Buenas Prácticas. Sobre el Real Decreto Ley 19/2022, de 22 de noviembre, por el que se establece un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, conoce usted ya la posición de este portavoz y creo que no la comparte. Creemos que el hecho de que sea de cumplimiento voluntario no es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 17

bueno mal; mal el cumplimiento voluntario, mal que el límite de renta a partir del cual se puede ser beneficiario de las medidas sea demasiado bajo —¿a cuánta gente necesitada se está dejando fuera, vicepresidenta?—, mal que pongan ustedes tal cantidad de requisitos restrictivos encadenados que dificultan el acceso a los beneficios. ¿Por qué no aplicamos la inteligencia— y no hay ninguna sombra de ironía (**risas**)— que en su propio departamento se ha puesto en práctica para la asignación de las ayudas a la red digital? Seguro que son muy distintas, pero ¿es verdad que la máquina, con su inteligencia artificial, es capaz de asignar las ayudas en un 70 % sin necesidad de un solo funcionario? ¿Por qué no aplicamos esta inteligencia a cosas con un impacto social quizás mucho más importante? Y no le quiero restar importancia al proyecto Kit Digital —que la tiene, y mucha—, pero las ayudas a la gente pobre creo que merecen toda esa inteligencia y quizás más. El real decreto ley es del pasado mes de noviembre; hace aproximadamente cuatro meses que está en vigor. Por favor, señora vicepresidenta, quisiera su valoración. ¿El impacto está por encima o por debajo de lo previsto? ¿Piensan introducir modificaciones? ¿Qué más se podría hacer? ¿Piensan dialogarlo? Se espera que el contexto inflacionario se alargue hasta 2025. ¿Tiene usted un plan antiinflación a medio plazo?

A estas alturas, a nadie le sorprenderá que hoy la interpele también sobre uno de mis clásicos, la morosidad empresarial, una problemática que nos ocupa y nos preocupa. Es cierto que la recientemente aprobada ley crea y crece, como es conocida por estos pasillos, incorporaba mecanismos para atajar esta lacra que aqueja a miles de pymes y trabajadores autónomos. En ausencia del señor Bel, le diré que en dicha ley se introdujeron dos modificaciones, como usted conoce: una de la Ley de Competencia Desleal, introduciendo en la competencia desleal el incumplimiento de normas antimorosidad, y otra en la de subvenciones, excluyendo de las subvenciones a las empresas morosas. Señora vicepresidenta, no nos consta cómo hace el Gobierno para dar cumplimiento a estas importantes reformas que no sin esfuerzo nos dimos entre todos. La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad está actualmente fiscalizando la implementación de esta ley y ha constatado que la información que parte de los ministerios para la elaboración de la certificación es contraria a la ley. Es una afirmación muy seria y quisiera conocer su opinión. Como nosotros, la plataforma insta a la puesta en marcha de un observatorio contra la morosidad y, como nosotros, cree que lo ideal sería que la directiva europea sobre morosidad implantara un régimen sancionador en los países en los que, al igual que en España, existe un verdadero problema estructural con la morosidad. Nos consta que la plataforma nos está puenteando y que hace lo que debe, porque se reunirá de nuevo con la Comisión Europea para afearnos a todos, cada uno en su alícuota parte de responsabilidad en esta lentitud en dar cumplimiento.

Como habrá un segundo turno, tendré ocasión de mostrarle mi sorpresa por la casi nula referencia en su análisis de situación a lo de Silicon Valley y lo de Credit Suisse.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Solo una cosa, señor Capdevila.

Preguntaba la vicepresidenta cómo es el nombre de la plataforma, cómo se llama.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Plataforma Multisectorial contra la Morosidad, PMcM.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, estupendo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal, tiene la palabra el diputado don Txema Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora vicepresidenta. Como siempre, es un gusto tenerla en la Comisión. Lo primero que querría hacer es animarla a que no cambie usted de metodología en las respuestas que da usted en esta Comisión. Yo entiendo que a algunos portavoces les pueda gustar más o menos, pero a mí desde luego me parece bastante útil el formato que usted ha elegido, es decir, una pequeña o corta intervención al comienzo para colocar los mensajes que usted quiere transmitir, para luego, dejar un turno largo de respuesta ante los comentarios del resto de portavoces, que es lo que venimos haciendo tradicionalmente en esta Comisión y creo que ha funcionado bien. Es más, no he escuchado muchos —y me parecería injusto escucharlo, por otra parte— reproches a su persona por falta de comparecencia en esta santa casa, más bien todo lo contrario. Yo creo que usted como ministra y como vicepresidenta se ha esmerado y se ha prodigado, y eso creo que no solo redunda en beneficio del Gobierno, sino en beneficio de nuestra democracia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 18

Yo no tenía demasiados temas más allá; en fin, discutimos fondos europeos la semana pasada en la Comisión mixta, y digamos que doy por resuelto ese epígrafe, aunque es verdad que ha habido comentarios muy interesantes de los intervinientes previos a mi persona. En todo caso, me gustaría centrarme en todo lo demás, dado que, como digo, ya asistimos a la Comisión Mixta de la Unión Europea, convocada hace muy poquito, donde ya pudimos dar salida a algunas dudas y a algunas cuestiones.

Por mi parte, no puedo dejar de hablar de inflación en un momento en el que, efectivamente, cerrábamos el año pasado con una tendencia clara a la baja, creo que llegamos a encadenar cuatro o cinco meses seguidos caídas de la tasa de inflación; sin embargo, en estos dos últimos meses, es decir, en el arranque de este año, las cosas no digo que se hayan torcido, pero parece que al menos no mantenemos esa tendencia a la baja que veníamos manteniendo. Y esto sin duda es preocupante, sobre todo después de constatar el esfuerzo que ha hecho el Gobierno y, por lo tanto, todos los ciudadanos españoles, en materia fiscal precisamente para tratar de atajar este problema. En este sentido, el Gobierno ya ha puesto medidas para aliviar el incremento de precios, básicamente reducciones de IVA en una determinada lista de productos, y a este diputado le gustaría saber si se está realizando un seguimiento de la efectividad de la medida y si el precio que está pagando el Estado, es decir, una menor recaudación, se está transfiriendo por completo al precio final de los productos, es decir, en beneficio de los consumidores y usuarios. Porque la verdad es que esta mañana hemos tenido un debate muy interesante con la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia precisamente sobre el efecto de los márgenes empresariales y dónde queda en todo esto. Da la sensación de que tradicionalmente eran los trabajadores los paganos de este fenómeno, todo se achacaba a salarios como un elemento definitivo para explicar los auges inflacionarios, y no creo que en esta etapa histórica podamos hablar de lo mismo, más bien al contrario. En ese sentido, como le digo, si pudiera usted hacer una valoración sobre la efectividad de estas medidas y, en su caso, sobre medidas ulteriores que se podrían tomar precisamente para garantizar el objetivo de asegurar una cierta sostenibilidad de la calidad de vida de los españoles, yo se lo agradecería.

Respecto a la política monetaria —por tratar de encadenar con algo de lógica todos estos epígrafes—, después de las noticias que hemos visto en estos últimos días, con varios bancos en dificultades tanto a un lado como al otro del charco, del Atlántico, uno tiene cierta preocupación —le voy a decir, ministra, si me permite la expresión— histórica, en el sentido de que —no sé qué metáfora ponerle— tengo un poco la sensación de ver a los expertos con caras muy nerviosas, con gotas de sudor en la frente, con sonrisas impostadas, diciendo aquello de: Aquí no pasa nada, aquí no pasa nada; pero, claro, es cuando más sospecha uno que pasa mucho o que pasa algo, cuando ve a gentes de estos niveles haciendo esas declaraciones nerviosas e insistiendo en colocar excusas que nadie les ha pedido. Y yo ahí querría preguntarle, señora ministra, con total ingenuidad, qué está pasando, qué está pasando realmente. En fin, las autoridades monetarias, las autoridades bancarias aparentemente han operado y por lo menos da la sensación de que, de momento, el monstruo está enjaulado, pero los que ya tenemos algunos años en la biografía miramos para atrás y, como digo, esto nos evoca determinados recuerdos que dan un poco de miedo, si le digo la verdad. En ese sentido, todo lo que pudiera hacer usted por apartar ese miedo de nosotras y nosotros, sería de agradecer.

Y el último tema que me gustaría poder discutir con usted, porque me parece especialmente relevante en estos momentos, es precisamente el de las reglas fiscales, que ya se lo han sacado otros portavoces. Yo creo que no me equivoco, ministra, si le digo que posiblemente este sea el tema más importante que vayamos a tener entre manos como Presidencia de la Unión Europea. Por supuesto, me preocupa el punto final al que se llegue en esa negociación, porque en gran medida lo que vaya a ocurrir en 2024 —o esa es por lo menos mi predicción— va a tener mucho que ver con cómo resolvamos ese debate. Claro, no le puedo preguntar cómo va a acabar ese debate porque no tiene usted dotes de pitonisa, pero lo que sí le podría trasladar, o por lo menos me gustaría poder preguntarle, es si han pensado ustedes qué tipo de metodología se podría emplear, es decir, ya que España va a protagonizar de algún modo esa negociación, qué tipo de metodología se podría implementar precisamente para llevar a buen puerto un barco que navega en aguas turbulentas y, como digo, ya algo limitadoras o limitantes; estoy pensando en los propios acuerdos de fundación y constitución de la Unión Europea, que ya en sí establecen un cierto corsé, un cierto margen sobre el que discutir, y no sé si es demasiado estrecho para el reto que tenemos delante. Por eso le digo que casi me interesa más la metodología que esté pensando el Gobierno español, el cómo antes que el qué, porque entiendo que eso será el resultado de la acción conjunta de varios actores y, por lo tanto, nadie conoce ese resultado final.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 19

Por mi parte, quiero lanzarle solo una última pregunta sobre el código de buenas prácticas, que también se ha mencionado hoy aquí. En fin, si nos puede anticipar cuáles son los resultados, cómo ve usted la implementación del mismo. Nos gustaría saber si el Gobierno está trabajando en nuevas medidas que puedan atajar estas problemáticas.

Por lo demás, como siempre, le deseo mucha suerte. Muchas gracias por las respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra la diputada doña Inés Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, buenas tardes, bienvenida, gracias por su exposición.

Nosotros también consideramos que hay que ser optimistas, pero siempre sin dejar de ser realistas. Aunque ya lo han dicho otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, yo he hecho un ejercicio y he seguido su intervención con un guion, y es precisamente la intervención que hizo usted la semana pasada en esta Cámara para la Comisión mixta, exactamente el mismo discurso, el de España va bien. No es que yo esté criticando lo que usted ha dicho ahora mismo, sino que diga lo mismo que la semana pasada. Es como si yo traigo aquí el discurso que hizo mi portavoz la semana pasada en la Comisión, lo pongo y lo repito. Creo que no es de recibo que siete días después venga usted y nos cuente exactamente lo mismo.

Usted pidió la comparecencia a petición propia, para hablar de la implementación del plan de recuperación, cuestión que ya hizo la semana pasada y que lo explicó ampliamente, igual que ha hecho hoy, pero, además, como ha dicho también la diputada Ana Oramas, había otros diecinueve puntos por los que usted ha pasado prácticamente de puntillas y algunos ha considerado que no merecía la pena contestarlos o que ya no procedía. Pero concretamente nosotros, el Grupo Parlamentario VOX, solicitamos su comparecencia para varios asuntos que para nosotros son de trascendencia. Y, contestando un poco al señor Guijarro, usted tiene que venir a esta Cámara las veces que hagan falta porque, hasta ahora, es el Legislativo el que controla el Ejecutivo y, si solicitamos que usted venga una, dos o veinte veces, creo que tiene la obligación de venir a responder a las preguntas de los diputados que, en realidad, somos los representantes de los españoles. Esta es la casa de la soberanía nacional. Yo creo que, por respeto a nuestra democracia y a los españoles a los que representamos, ustedes, el Gobierno de la transparencia, deben venir a responder a estas preguntas.

Me gustaría también subrayar aquí que esta costumbre me parece poco sana, una costumbre fea y se ha convertido en la regla y no en la excepción, la costumbre de no contestar a las preguntas que se hacen. Esto no tiene ningún sentido. Como hemos oído estos días, esto no es un mitin, esto es serio y es venir de manera rigurosa, dentro de las posibilidades y de la información que uno tenga, a contestar a las preguntas que se plantean, porque, ustedes, el Gobierno, igual que nosotros, pero más ustedes, que son los que llevan la acción política, los que dirigen el país, en realidad, por hacer un símil, son empleados de los españoles y están obligados a decirles la verdad. Imagínese usted —y voy a hablar en términos de una sociedad mercantil— que el consejo de administración va a la junta general de accionistas y miente o no contesta a las cuestiones que hay en el orden del día. Eso es lo que, en definitiva, muchas veces hacen ustedes, disfrazar la realidad para seguir ocupando ese consejo de administración.

Respecto de los puntos de los que yo le hablaba antes, por los que el Grupo Parlamentario VOX ha solicitado su comparecencia, hay dos, el 6 y el 12, que vienen un poco a decir lo mismo, concretamente no ya sobre la dimisión del presidente del Instituto Nacional de Estadística, sino sobre los cambios metodológicos en los cálculos del IPC y del PIB y las consecuencias que esto puede tener a corto, medio y largo plazo, esa interpretación de los datos y si estamos hablando de que pierden homogeneidad, máxime cuando el problema económico fundamental que tenemos en España hoy es la inflación y el IPC creo que es bastante importante cuando hablamos de inflación, es fundamental. Yo creo que este es un tema por el que no se puede pasar de puntillas.

Hay otras cuestiones que me parecen relevantes y que entre ayer y hoy hemos conocido por la prensa, son dos noticias que nos gustaría que también nos aclarase un poco. Por un lado, en cuanto al resultado de esa misión de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo, como ha dicho ya antes la portavoz de Ciudadanos. Se aprueba una resolución que insta a la Comisión a la tolerancia cero con el tema de la corrupción, cuando en España hace dos días hemos sacado a empujones del Código Penal, rebajándolo, el delito de malversación. Nos gustaría que nos contestase ampliamente sobre su opinión o qué piensa el Gobierno, qué puede suceder si efectivamente se produce esta rebaja

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 20

por las penas de malversación, que excluyen a aquellos delitos en los que se considere que, efectivamente, los malversadores no han utilizado el dinero para beneficio propio, y si esto puede de alguna manera influir negativamente en que España siga siendo receptora de fondos europeos.

Por otro lado, también nos ha sorprendido la noticia de la fiscal europea Laura Kövesi que tacha, de alguna manera, de falta de cooperación al Gobierno de España, en concreto al Ministerio de Justicia, al que dice que envió una carta en el mes de octubre para cerciorarse de si efectivamente el Gobierno de España, en este caso el Ministerio de Justicia, iba a considerar que esta Comisión de control tendría las competencias necesarias para investigar todo lo relativo al mecanismo de recuperación y a esos fondos. Nos gustaría que nos hablase sobre estos temas.

Y, como le decía antes, aunque hoy ha dicho que su discurso no es triunfalista y demás, yo creo que sí, que nos ha mostrado un poco el lado positivo y da la sensación de que usted ha pasado de ser una gran economista a ser un poco más propagandista, de hacer publicidad de propaganda política del Gobierno. Se ha contagiado usted, como decía estos días el profesor Tamames, del síndrome de la Moncloa. Le voy a poner un ejemplo, no lo digo de manera gratuita. Ustedes, por ejemplo, se autoproclaman el Gobierno más feminista. ¿Qué hacen por las mujeres? Me voy a centrar en temas económicos, única y exclusivamente, y que tengan que ver con el mercado de trabajo. De otras cuestiones ya hemos hablado suficiente y no es el momento ni el lugar para hablar de ello. Por ejemplo, rebajan pensiones a las mujeres que han sido madres y limitan los incentivos a la contratación, por ejemplo, para cubrir vacantes por bajas de maternidad. Yo creo que esto no es ser un Gobierno feminista. También se autoproclaman el Gobierno más progresista y entiendo que se refieren a esos avances en derechos y libertades de los que ustedes hablan. Ustedes son el único Gobierno que ha prohibido trabajar a la gente, que ha suspendido derechos y libertades de manera inconstitucional, porque así se lo ha dicho un tribunal, prohibiendo a la gente salir a la calle e ir a trabajar. Yo creo que nunca el fin justifica los medios, porque es muy peligroso que un Gobierno diga a sus conciudadanos que lo que está haciendo, aunque se salte la ley, lo está haciendo por su bien. Imagínese que el Gobierno mañana considera que los españoles no sabemos invertir nuestros recursos y nos expropia las cartillas de ahorro por nuestro bien, porque nos los va a invertir mejor. Esto creo que de demócrata tiene poco.

Y si, como le estoy diciendo, no avanzamos en derechos y libertades, no somos progresistas, vamos a ver, por ejemplo, si en cuestiones económicas, que es de lo que aquí se habla, ¿estamos mejor ahora que cuando llegaron ustedes al Gobierno? ¿Hemos progresado? Pues la deuda pública hoy es mucho mayor y cada español, no cada familia, debe hoy 5900 euros más que cuando ustedes llegaron al Gobierno. La presión fiscal ha subido 3,7 puntos desde que ustedes llegaron al Gobierno. El nivel de renta disponible de las familias, no sé si a pesar de sus medidas o por culpa de ellas, es el que más ha caído en las economías de la OCDE, un 7,8% desde finales de 2019, estamos en niveles de renta de 2015. España es líder en pobreza dentro de Europa, detrás de Rumanía, Bulgaria y Grecia. En cuanto a la creación de empleo, la EPA contabiliza ya dos trimestres destruyendo empleo, algo que no ocurría desde 2013. Habla usted de logros cuando los datos de las cuentas de cotización de la Seguridad Social, que son los que más se acercan a la realidad del mercado de trabajo, evidencian la destrucción de tejido empresarial, 68.000 empresas menos.

En cuanto a la pérdida de calidad de vida de los españoles, se ha coronado con el aumento de los precios, como hemos dicho, con la inflación; y, a pesar de sus medidas de diciembre, los precios siguen subiendo. En cuanto a los tipos de interés, que han subido, efectivamente, aunque son los mismos para todos, no todos los países pagan lo mismo y precisamente nosotros tenemos una economía sobreendeudada. Por tanto, que cada español acumule casi seis mil euros más de deuda pública desde que llegaron al Gobierno, que la renta disponible esté a niveles de 2015 y que hayamos perdido en poder adquisitivo de manera acumulada un 15% yo creo que no es bueno para los españoles.

En relación con los fondos europeos, le voy a decir algo que en esta Cámara se nos achaca a mi grupo parlamentario. Nosotros sabe que mantenemos distancia infinita con su Gobierno, ya lo hemos demostrado, porque no estamos de acuerdo con sus medidas y con su acción política, pero, en un ejercicio de responsabilidad, cuando ustedes trajeron a esta Cámara el Real Decreto 36/2020, que no nos gustaba nada, no impedimos su tramitación, porque consideramos que era necesario que los fondos Next Generation llegasen a España y se ejecutaran sin perder un minuto para llevar a cabo las inversiones que pudieran ser motor para reconstruir nuestra economía, impulsar nuestro tejido productivo, nuestras pymes, autónomos, erradicar el paro estructural con empleos de calidad y estable; en definitiva, mejorar la vida de los españoles. ¿Sabe lo que han hecho ustedes con la complicidad de sus socios de investidura?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 21

¿Sabe lo que han hecho con ese real decreto? Ochenta y cuatro —sí, escúcheme, señora vicepresidenta—, ochenta y cuatro ampliaciones de plazo de enmiendas y cinco modificaciones con otros reales decretos leyes traídos por el Gobierno sin contar con esta Cámara. ¿A usted esto le parece decente y democrático? ¿Usted cree que con esta actitud de desprecio hacia el resto de los grupos parlamentarios y, por tanto, a los españoles que representamos se puede confiar en este Gobierno? ¿Qué es para ustedes el Poder Legislativo, una marioneta que manejen a su antojo?

Como me he quedado sin tiempo y tenía muchas más cosas que contarle, se las diré en el último turno de tres minutos.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañizares.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la diputada doña Elvira Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias, presidente.

Vicepresidenta, esta tarde comparecía para atender a veinte peticiones de comparecencia, diecinueve más una, la suya. Al contenido de muchas de ellas ni se ha referido de entrada y así no, vicepresidenta. Usted viene y responde con cierta frecuencia, es verdad, pero eso no es cumplir con su obligación frente —ya se lo han dicho— al legítimo ejercicio de control que ejerce esta Cámara respecto a la acción del Gobierno, por mucho que algunas hayan perdido su actualidad e incluso algunas se hayan quedado obsoletas porque no se han atendido, u obsoletas bajo su punto de vista.

Nosotros habíamos pedido una comparecencia, la número 17, con un objeto similar a la que ha presentado la señora Oramas y nos alineamos con lo que ha solicitado ella. Ha sido un compromiso del Gobierno tras impedir la comisión de investigación y deberían conocer que es una comparecencia contenida en un orden del día del Pleno y que les obliga a cumplimentarla.

Vicepresidenta, por lo que se refiere a los nombramientos y la respuesta que dio sobre esto hace una semana en la Comisión de la Unión Europea, usted lo conoce de sobra, porque usted de esto sabe. El principio de gestión continuada es algo normal que se asume cuando se ejercen competencias en organizaciones complejas en las que cambian los responsables. Por eso solicitamos la comisión y seguiremos solicitándola, pero, mientras tanto, tenemos el derecho a que se tramite correctamente esta comparecencia y que tenga en cuenta que nos estamos refiriendo a hechos del 2020 y del 2021, no a personas concretas y a las que los nombraron en su momento, y que sepamos, del 2020 y del 2021, por el principio de gestión continuada, usted es la que debe rendir cuentas.

Ahora hablemos de economía. Matiza los datos que nos ha aportado, porque dice un refrán sano que quien calla, otorga. En relación con el PIB, estamos rebotando con brío, pero seguimos sin recuperar nuestro PIB prepandemia. Somos los únicos, con Chequia, que no lo hemos recuperado de la Unión Europea, y ya no quiero hablar de lo que nos queda para alcanzar el nivel de PIB tendencial desde el año 2019. Vale que ahora el Banco de España revise al alza el crecimiento de 2023, pero rebaja el de 2024, ya lo han visto, y mantiene el de 2025, y que señale que es como consecuencia de los cambios metodológicos introducidos por el INE en el primer semestre del 2022, pero hay que recordar que el 1,6% de la nueva previsión, si es lo que a ustedes ahora les gusta, es aún un 25% más bajo que sus estimaciones para el presupuesto de este año.

Empleo. Estaremos creando empleo, pero tenemos la mayor tasa de paro general de la UE 27, la mayor tasa de paro juvenil y la mayor tasa de paro femenino. En diciembre de 2022, 443 000 trabajadores indefinidos fijos discontinuos estaban en casa sin trabajar, es decir, que el paro efectivo ronda los 3,5 millones de personas ¿Le parece bien? Las empresas están cubriendo necesidades temporales con trabajadores fijos porque le han cambiado el nombre y además han impuesto la obligación, lo que se traduce en una alta mortalidad de los contratos indefinidos. 28 000 personas firmaron más de un contrato indefinido en febrero y en el último año más de 400 000 personas. ¿Le parece normal? Antes de la reforma este fenómeno era marginal y creo que estas historias no son el objetivo de la reforma, sino otras cosas.

Datos EPA. Con medio millón de ocupados más, un 2,5%, hay trabajadas casi 10 000 horas semanales menos, un 1,5%, que en 2019. Con 900 000 ocupados más, un 4,6%, hay trabajadas casi las mismas horas semanales, menos 0,2%, que en 2018. Usted es de números como yo, vicepresidenta, ¿a qué le suena esto? ¿Realmente creen que este es mejor empleo y de más calidad? No, ¿verdad? Pues eso.

Inflación. Les da por decir que tenemos menos inflación que en Europa, pero no cuentan que empezamos antes. Ya hemos acumulado una inflación del 13,5% y no se tienen visos de que la tendencia revierta. Ahora sube menos, pero sigue subiendo, y es muy preocupante el informe del Banco de España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 22

al que hice referencia antes por lo que respecta a la inflación subyacente, que es la que está enquistada, afecta con mayor fuerza a los hogares y es más difícil de corregir. Leyendo su intervención del jueves pasado, me fijo en su referencia a la alta volatilidad. ¿Nos la podría aclarar? Y de paso desglosar con cifras los 45 000 millones por medidas que permiten que seamos uno de los países con menor inflación de Europa —sic—, en los que parece que mezcla subvenciones para bajar los precios con ayudas paliativas para compensar sus incrementos con muy poco rigor, la verdad. Un importe, por cierto, del que se vanaglorió el presidente en la moción de censura y que nos merecemos que se aclare.

Inversión extranjera, uno de sus mantras. Data Index actualizó anteayer el dato de la inversión extranjera en el 2022, 34 178 millones de euros —hoy ha dado usted el dato bien—, un 14 % más que en el 2021, pero un 38,5 % menos que en el 2018. Ni son los 44 000 millones de los que habló el presidente del Gobierno en la moción de censura ni es una cifra récord. Vicepresidenta, con mensajes tan triunfalistas —debe ser la tercera o cuarta vez que lo oigo hoy— como lleva haciendo desde hace muchos meses, lo hizo la semana pasada y lo ha vuelto a hacer hoy, no se llega a ninguna parte, únicamente a no cumplir con su obligación y a perjudicar a la larga la economía española y, por tanto, a los españoles. Su responsabilidad es no poner paños calientes ni decir medias verdades, que son las peores mentiras. No pasa nada por coincidir con el Banco de España, con la AIREF y con los centros de análisis privado, lo comprenderíamos y de cara al exterior y a la confianza en nuestro país ayudaría mucho a resolver nuestros problemas y a no tomar decisiones equivocadas.

En la misma línea, desafortunadamente, vamos a hablar de fondos europeos, el MRR. Ya sé que este tipo de intervenciones no le gustan y las llama apocalípticas o algo así, o al menos negativas, pero para cantar sus loas ya están otros, y además usted las provoca. Ya le he señalado antes que bajo mi punto de vista esta especie de situación ideal no conduce a nada más que a engañar al personal para luego generar desilusión a quien se lo creyó. Con la ejecución del mecanismo ha sucedido lo mismo. La semana pasada, en la Comisión Mixta de Relaciones con la Unión Europea, dijo que la ejecución iba lanzada. No es la primera vez que lo ha dicho, pues ha sido una constante en todas sus intervenciones y hoy nos lo ha repetido aquí mismo, pero ¿qué conocemos? Trajeron a esta Cámara un presupuesto para el 2021 que incluía 24 000 millones de euros para —decían— ir adelantando la ejecución. Pues bien, a día de hoy no hay manera de conocer cuánto de ese importe se ha ejecutado realmente, pues la única información fehaciente es la que rinde la IGAE al cierre de las cuentas de la AGE de ese año y señala que las obligaciones reconocidas tuvieron un importe de 20 000 millones, el 82 %, y los pagos realizados de 11 000, el 45,5 %, y ahí nos quedamos, sin saber cuántos de esos pagos se realizan a organismos o administraciones intermedias que tienen que volver a comenzar el trámite de ejecución de los créditos desde cero. El presupuesto para el 2022 incluyó unos créditos finales para el Estado de 28 459 millones de euros, de los que, a 30 de noviembre, según la IGAE, pues todavía no se conoce el cierre del ejercicio —usted sí, nos da los datos a 23 de marzo, pero nosotros no—, se habían contraído obligaciones por importe de 15 743 millones, el 55 %, y se habían realizado pagos por 8 237, el 29 %. De información fehaciente a día de hoy, nada más.

Y los indicios no ayudan a considerar que haya una gestión adecuada, pues el impacto en crecimiento no se nota, vicepresidenta, no se nota. También, en este campo, la opinión de los analistas públicos y privados es francamente discordante con la del Gobierno. Usted nos ha vuelto a aportar información de autorizaciones y compromisos que no suponen ejecución real ni impacto económico. No hay nada con lo que contrastarlo y así no se puede analizar ni concluir nada serio. Y habla de asignación de fondos a las comunidades autónomas a esa fecha, pero esta no es ni siquiera terminología contable, sin determinar de qué ejercicios se trata y, obviamente, nada dice de su ejecución en concreto por lo que nos saca de pocas dudas; algo nos dice la siguiente transparencia, ya que, de todo eso que ponen, solo hablan de 4 000 millones ejecutados y tampoco se sabe a qué nivel.

Usted decía el jueves pasado —y lo ha repetido hoy— que el CoFFEE, la plataforma del Ministerio de Hacienda para realizar el seguimiento de la ejecución del mecanismo hasta sus beneficiarios finales, con independencia de quienes fueran las administraciones ejecutoras, ya está en marcha. Hay que tener en cuenta que esta herramienta tiene una gran importancia no solo para realizar ese seguimiento y aportar datos para analizar el impacto de los fondos en la economía, sino también para poder controlar los destinatarios finales y prevenir posibles colusiones. Pues bien, no sé si nos estará contando lo que le ha dicho su colega, la ministra de Hacienda, o nos estará engañando, una vez más, con medias verdades, pero la realidad es que no está plenamente operativa y está causando más distorsiones con su vinculación al sistema de control Minerva que los beneficios que debía de aportar en términos de información y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 23

transparencia. ¿Se lo han contado? ¿No? Pues se lo cuento yo de primera mano. Información de anoche, y estas son frases que le reproduzco: CoFFEE, efectivamente, ha echado a andar, pero todavía está en la fase inicial o muy inicial, dando de alta los subproyectos. Sorprende que esto —introducir la información— no lo hagan los propios ministerios. Esta tarea se ha trasladado a las comunidades autónomas y las entidades locales. Llama la atención porque son los departamentos ministeriales los que luego deben validar lo introducido por las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Si hay un error, devuelven el subproyecto y vuelta a empezar.

Es decir, que la aplicación CoFFEE sigue dando errores. Los propios ministerios se saltan el protocolo de validación. Los ministerios están validando subproyectos con errores —detectado por la oficina Next Generation de la comunidad—. Y lo que es muy preocupante, vicepresidenta, y cito textualmente: «Existe un bloqueo generalizado en la ejecución de contratos y subvenciones; la obligatoriedad de aplicar desde el 26 de enero el procedimiento de análisis de conflictos de interés a través de la aplicación Minerva obliga a que CoFFEE esté en funcionamiento; es decir, con todas las actividades planificadas». No siendo este el caso, supone una parálisis generalizada de gestión en las comunidades autónomas y en las entidades locales, puesto que no se puede hacer concesión alguna de subvención o de contratación sin aplicar dicho procedimiento, lo que en este momento no es posible. Como decía, información de anoche de un consejero responsable —ya se lo debía de estar imaginando— de una comunidad gobernada por el Partido Popular que ha tenido a bien facilitarme esta información. No es de extrañar que el pasado día 23 de febrero, en una entrevista en un periódico de tirada nacional, la señora Hohlmeier, presidenta de la Cocobu, tras su visita a España, señalara: En nuestra Comisión necesitamos saber en qué gastan los Estados miembros el dinero y quiénes son los beneficiarios finales. No nos han dado respuestas concretas. Ahora tenemos una visión más amplia, pero sigue faltando transparencia.

No reproduzco más por falta de tiempo, porque lo tenemos tasado, pero la señora Hohlmeier deja claro que la lección que saca la misión es que se necesita más transparencia, trazabilidad, flexibilidad y una mayor implicación de las comunidades; es decir, las cuestiones que en mi grupo venimos demandando intervención tras intervención.

Por último, concluyo —dejándome alguna cuestión para la réplica, si hace falta, porque a lo mejor coinciden preguntas con las que ya le han hecho— con una referencia a la cogobernanza real que echa de menos la señora Hohlmeier y también las propias comunidades. Vicepresidenta, el que haya habido muchas conferencias sectoriales no significa que haya cogobernanza, pues las comunidades solo pueden opinar, en su caso, sobre los criterios de reparto de los fondos, pero no respecto a para qué se reparte y cómo debe ejecutarse. La disgregación en conferencias sectoriales impide que en las comunidades autónomas se haya podido tener una verdadera visión de conjunto de los fondos asignados a cada una, porque la ministra de Hacienda se ha negado sistemáticamente a convocar la comisión global que ella preside por mandato del Real Decreto Ley 36/2020. Ese fallo no se subsana con la Comisión para la Mejora Regulatoria y el Clima de Negocios que preside usted y que se ha reunido alguna vez más, la última el pasado 18 de enero. Y el paradigma de la falta de cogobernanza es el tratamiento que están volviendo a dar al segundo tramo del mecanismo, a lo que denominan adenda, que fue anunciado en diciembre en rueda de prensa por el Gobierno y del que el *feedback* con las comunidades autónomas es prácticamente inexistente, pues les envían aportaciones y no reciben respuesta. En fin, ni transparencia real ni trabajo conjunto ni con las comunidades autónomas ni con los partidos políticos, al menos con el nuestro. Así que no se extrañen ni escandalicen si no nos creemos, en un acto de fe, lo que nos cuentan y tenemos intervenciones críticas y preocupadas con su gestión de algo tan trascendente e importante para España y los españoles como es el mecanismo de reconstrucción, oportunidad única que no debemos dejar pasar por delante de nuestra puerta, sino aprovecharla al cien por cien de su potencia.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el diputado don Pedro Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente. También le doy las gracias a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos por las numerosas explicaciones que ha dado hoy en esta Comisión y por su compromiso con este Parlamento, con esta Cámara. Ha comparecido en reiteradas ocasiones no solo ante el Pleno del Congreso y ante esta Comisión de Asuntos Económicos, sino también en la Comisión Mixta para la Unión Europea y siempre que se lo hemos solicitado; siempre que lo hemos solicitado aquí estaba la vicepresidenta primera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 24

Hoy tenemos muchos asuntos encima de la mesa, y uno es clave: el que tiene que ver con la ejecución de los fondos europeos, el plan de recuperación, y el segundo es la evolución de la economía española. Señorías, lo he dicho en muchísimas ocasiones y lo voy a volver a decir hoy para que quede en el Diario de Sesiones, todas estas comparecencias y toda la evolución de la economía española se están produciendo en un contexto complejo, lleno de incertidumbres, en un contexto global que, a nadie se le escapa, está lleno de dificultades y que supone siempre una prudencia especial al hablar sobre cómo va a evolucionar la economía española en los próximos meses o en los próximos años. Esa ha sido también una hoja de ruta por parte del Gobierno de España: la prudencia, pero también la responsabilidad en la gestión de lo público.

Me gustaría abordar algunas cuestiones, sobre todo las que tienen que ver con el plan de recuperación. Señorías, me voy a dedicar un rato a ello, porque el plan de recuperación, como bien saben porque la vicepresidenta ha hecho mención, está en un elevado grado de desarrollo, algo que siempre dice la vicepresidenta. Hemos alcanzado ya esa velocidad de crucero en el desarrollo de las inversiones, en la ejecución de las inversiones, pero también, señorías, en las reformas. Y hay una reforma que creo que es fundamental y de la que hoy no han hablado algunos de ustedes, especialmente el Partido Popular —ya hablan fuera de ello, por eso quiero detenerme—, que tiene que ver con uno de los principales compromisos e hitos de este plan: la reforma del sistema público de pensiones. **(La señora Rodríguez Herrer: Eso va luego)**. Creo que es extraordinaria la noticia de que el Gobierno de España haya alcanzado un acuerdo con la Comisión Europea para la reforma de nuestro sistema público de pensiones. Completamos con ello uno de los acuerdos alcanzados en esta Cámara en el marco del Pacto de Toledo. Se trataba, en primer lugar, lo recordarán todos ustedes, de que las pensiones de nuestros mayores se actualizasen conforme al IPC. Eso ya es ley en este país y por eso en 2023 cerca de once millones de pensionistas han visto revalorizada su pensión de acuerdo al IPC, han visto cómo subía su pensión un 8,5%. Pero algo tan importante como garantizar el poder adquisitivo de nuestros pensionistas era también que les garantizásemos confianza y certidumbre sobre nuestro sistema público de pensiones. De eso va la segunda parte de la reforma, la alcanzada con la Comisión Europea, que genera estabilidad, que genera solvencia y que genera suficiencia en nuestro sistema público de pensiones y, por tanto, le dice a los pensionistas de hoy, pero también de mañana, que estén tranquilos con el sistema público, que van a tener garantizada una pensión. Es un sistema público, señorías, que ha sido acordado con la Comisión Europea, pero que también ha sido pactado con los representantes de los trabajadores y con los principales sindicatos de este país, que atiende a las recomendaciones del Pacto de Toledo y que el conjunto de esta Cámara va a poder votar la próxima semana en la convalidación del real decreto ley. Espero que tengamos el apoyo de la mayoría de esta Cámara y, en cualquier caso, de la mayoría progresista de esta Cámara para lanzar ese mensaje a los pensionistas de este país.

En este contexto, señorías, me van a permitir que hoy en esta Comisión, y hablando del plan de recuperación y de este acuerdo de las pensiones, afee al principal partido político de la oposición, que es el Partido Popular, que hayamos tenido que ver hoy cómo su líder, el señor Feijóo, va a Bruselas a criticar este acuerdo que hemos alcanzado precisamente con la propia Comisión Europea. Esto es grave, señorías. Pero si además de ser grave que critiquen esta reforma en Bruselas, pactada con la Comisión Europea, les dicen que el ejemplo es la reforma que está emprendiendo el presidente Macron en Francia, que, en fin, ya vemos qué contestación tiene esa reforma que está haciendo en su país, todavía es más grave. Si quieren, díganles directamente, señorías del Partido Popular, a los pensionistas que ustedes, si estuvieran en el Gobierno, derogarían esta reforma y les dirían —a los pensionistas— que lo que quieren es bajar sus pensiones y poner en duda el sistema público de pensiones. **(La señora Rodríguez Herrer: ¡Pero qué mentira, hombre!)**. Díganlo claro, acabaríamos antes y todos los pensionistas de este país sabrían lo que quiere hacer el Partido Popular. Bueno, ya lo saben, porque estas fueron sus políticas cuando gobernaba el señor Rajoy en aquella reforma de las pensiones que condenaba a los pensionistas de este país a la congelación de las pensiones —aquel 0,25%, ¿lo recuerdan?— y, en definitiva, a que en el medio plazo las pensiones bajasen entre un 30 y un 50%. Esa fue la política del Partido Popular. Ya sé que por eso cuestionan la actual política del Gobierno de España, pero me parecía importante, señora Rodríguez, que hoy hablásemos de esto. Tiene todavía oportunidad de contestar a esto, que es una de las principales reformas del plan de recuperación que ha impulsado el Gobierno de España, un plan de recuperación, señorías, que, como decía, está avanzando. Hoy sabemos que España ya tiene autorizado ese tercer desembolso. Somos el primer país en tener autorizado el tercer desembolso y estamos preparando ya el cuarto desembolso. Hemos recibido 31 000 millones de euros y en las próximas semanas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 25

serán 37 000 millones de euros los que ha recibido España, algo que está permitiendo que estemos desarrollando en este 2023 un ritmo de convocatorias y de ejecución presupuestaria de 2000 millones de euros, la mayor inversión pública de la historia de España, señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y de VOX. Son unas inversiones de las que hoy estamos viendo que se benefician 150 000 empresas, 5000 centros de investigación o 27 000 personas físicas, que hoy en día ya han recibido fondos europeos. Y todo esto tiene un componente clave, señorías: esto va a permitir que España tenga un impacto en nuestro agregado estimado en el crecimiento promedio de la economía española de 2,6 puntos porcentuales entre 2021 y 2031 o, dicho de otra forma, que el PIB de España se verá incrementado entre 30 000 y 40 000 millones de euros cada año en comparación a si no tuviéramos un plan de recuperación como el que está impulsando el Gobierno de España, que se va a ver fortalecido con esa adenda que estamos trabajando con el concurso de esta Cámara, con el concurso también de los agentes económicos y sociales, con el concurso de las comunidades autónomas y con el concurso del conjunto de los ayuntamientos de este país para presentar el mejor proyecto posible de adenda al plan de recuperación.

Y en esto también quiero detenerme, porque en demasiadas ocasiones les escuchamos decir que el plan de recuperación no se nota en la economía real, que no se nota en el tejido productivo. Señorías, no lo suelo hacer, pero hoy voy a hablar de ejemplos concretos —algunos los mencionaba la vicepresidenta— que están llegando al tejido productivo y empresarial y que expresan también el compromiso del Gobierno de España con todas las comunidades autónomas de este país, con todas: con las que tienen un grado de desarrollo mayor, con las que ya estaban industrializadas y con las que no. Hoy me acuerdo de muchos diputados de esta Cámara de distintas comunidades autónomas, de comunidades autónomas donde la industria tiene un peso comparativamente mucho menor que en otras y que gracias a proyectos como el plan de recuperación y el impulso del Gobierno de España en colaboración con esas comunidades van a ver cómo también llegan importantes proyectos industriales a sus comunidades autónomas. Estoy pensando, por ejemplo, en Extremadura, donde hemos visto —son hechos, señorías del Partido Popular— como se ha puesto ya la primera piedra de ese proyecto empresarial en Trujillo, esa fábrica de una multinacional estadounidense que va a permitir generar más de 700 millones de euros de inversión y 300 puestos de trabajo directos para la fabricación, entre otras cosas, de semiconductores para la industria del vehículo eléctrico. O, también en Extremadura, en Navalmoral de la Mata, donde se está construyendo ya la segunda gigafactoria de baterías de este país gracias al impulso del Gobierno de España. Pero eso lo podemos ver en todas las comunidades autónomas y en proyectos tan importantes como los que decía la vicepresidenta. Lo vemos con Adia Lab, ese centro pionero de investigación en Granada, sede para el desarrollo de la inteligencia artificial. O lo vemos con esa inversión de Airbus para la creación de más de 1000 puestos de trabajo en 2023 en sus proyectos en España. O en la compañía tecnológica Meta, que anuncia la contratación de 2000 nuevos empleos en Talavera de la Reina. O también en regiones como la mía, Cantabria, donde empresas tradicionales del sector de la automoción como SEG Automotive están hoy produciendo y garantizando su producción a futuro gracias a los fondos europeos, que van a permitir que a partir de 2024 pueda comenzar a fabricar motores para bicicletas eléctricas. O también como la sanidad pública de Cantabria ve cómo llegan importantes fondos europeos que permiten que nuestra comunidad sea pionera, por ejemplo, en el desarrollo de la protonterapia. O institutos como el de investigación IDIVAL, que puede desarrollar importantes proyectos de innovación gracias a esos fondos europeos. O en Canarias, donde Navantia y la sociedad Pymar prevén crear un centro de producción dentro del PERTE naval que genere 800 puestos de trabajo. O en Aragón, por ejemplo —lo compartía con la portavoz de transformación digital—, con esa empresa coreana instalada en Borja dedicada a la fabricación de componentes de automóvil, que va a invertir 30 millones de euros en una nueva planta vinculada al coche eléctrico, que va a suponer 300 puestos de trabajo. En fin, podría estar dando muchos ejemplos concretos de los fondos europeos, por no hablar Kit Digital, que llega hoy a decenas de miles de empresas, o de todas esas empresas que ya tienen su sello *startup* gracias a las reformas que contemplamos en el plan de recuperación. Esta es la política real, la política con la que estamos transformando la economía española, señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y VOX, que hoy permiten —y termino con algunos datos, con el permiso del presidente— que la economía española esté en un buen momento a pesar de la complejidad de la que hablaba al principio y de las incertidumbres, porque son datos, son hechos de la economía española, señorías, los que les voy a dar.

Hoy España es la economía de la Unión Europea, de las grandes, que más ha crecido en 2021 y en 2022, un 5,5%, y las previsiones —lo estábamos viendo; ustedes hoy lo han tenido que reconocer— de todos los organismos son al alza —del Banco de España, de la OCDE, de la Comisión Europea, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 26

Funcas—; organismos públicos y privados sitúan al alza las previsiones de crecimiento de la economía española, también para el año 2024. España es el país que ha conseguido, vicepresidenta, reducir la inflación en 5 puntos en cinco meses. Y yo no suelo utilizar gráficos, pero como también discuten la estadística oficial, este es de Eurostat e indica, señora Rodríguez (**muestra un gráfico**), que hoy España es el país, por la cola, con menor tasa de inflación, el tercero por abajo, muy por debajo de la media de los países de la Unión Europea o de los países de la eurozona. Estos son datos, señora Rodríguez: un 6 % de inflación frente al 9,9 % de media de la Unión Europea. Y España también es un país que crea empleo, el que más de toda la Unión Europea. Hoy tenemos un millón de empleos más que antes de la pandemia y, algo más importante que eso, son de mayor calidad; especialmente, están beneficiando a jóvenes y a mujeres, señorías de VOX. O, por ejemplo, hoy tenemos 200 000 empleos creados solo en estos tres primeros meses del año, que lo sitúan como el mejor trimestre de la serie histórica en creación de empleo. O, por ejemplo, en el sector del turismo, tan importante en la economía española, vemos cómo se sigue recuperando, está en el mejor mes de febrero y hoy en ese sector trabajan 2,4 millones de personas. O vemos también, señorías, aunque a ustedes no les gusten los datos, cómo España ha cerrado 2022 con la segunda mayor cifra registrada de la serie histórica en inversión extranjera directa, más de 34 000 millones de euros. O cómo con otro récord histórico hemos superado los 389 000 millones de euros en exportaciones en 2022, la mayor cifra de nuestra historia. O cómo las administraciones públicas han reducido el déficit en 2022 hasta el 113,1 % del PIB, una reducción de cinco puntos con respecto a 2021, también la mayor reducción de la serie histórica, señorías, lo que ha permitido que casi estemos ya en el objetivo que el Gobierno de España se había marcado para 2023. Todo esto parece que no lo quieren ver, señorías, pero son los datos de la economía española.

Y termino, muy brevemente, señora Rodríguez, porque sé que a usted a veces los datos que le doy no le gustan y los compara con otras etapas. Incluso hoy —me parece bien—, los comparaba con la Unión Europea. Decía: somos el país con más desempleo de la Unión Europea. ¿Y qué le parecería, señora Rodríguez, si en lugar de tener hoy una tasa de desempleo por debajo del 13 % tuviéramos una tasa de desempleo del 26 %? No es ciencia ficción, esa tasa la tuvimos con los gobiernos de Mariano Rajoy. En fin, la política real es esta, señorías, y en cualquier caso, como ya he sobrepasado el tiempo, quiero agradecer a la vicepresidenta su comparecencia en esta Comisión de Asuntos Económicos porque siempre, y es de agradecer especialmente, que hemos pedido su comparecencia ha estado aquí, señora vicepresidenta, dando explicaciones al conjunto de la Cámara y, por tanto, a la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Tiene la palabra la vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

A título preliminar, quiero repetir una vez más —y el presidente lo sabe muy bien— que yo siempre estoy encantada de comparecer aquí; todas las semanas hay preguntas parlamentarias, interpelaciones, comparecí el jueves pasado, vuelvo a comparecer hoy, y es que yo me tomo esto como una parte muy importante de nuestro trabajo, a la que dedico muchas horas a la semana, y estoy absolutamente encantada de dar todas las explicaciones, como siempre hago. Como la señora Oramas nunca viene, por eso quizá me ha sorprendido un poco el tono que ha utilizado. En todo caso, agradezco al resto de los intervinientes el que hayan usado un tono adecuado a las cuestiones que abordamos y de respeto a la institución que yo represento, que es el Gobierno de España, que creo también merece un respeto.

En cuanto al PowerPoint que se ha presentado, no es exactamente igual al de la semana pasada, he añadido algunos elementos y más detalles, al igual que en mi intervención, precisamente para hablarles, como siempre hago, de las últimas novedades, porque creo que eso da valor a cada una de las comparecencias. Voy a intentar agrupar las preguntas según los distintos temas que se han suscitado, empezando por el tema más general: la situación económica.

Quiero aclarar a la señora Rodríguez que lo cierto es que yo coincido con los organismos internacionales; de hecho, todos están revisando al alza sus previsiones de crecimiento, todos prevén que España va a crecer bastante más que la media europea, más que los países de nuestro entorno. En este contexto en el que estamos y con la incertidumbre reinante las previsiones pueden divergir en cuanto a las cifras, pero la orientación general es clara: hay unanimidad en cuanto a prever que la economía española va a crecer y va a crecer por encima de los países de nuestro entorno. En este sentido, estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 27

en el Ministerio de Economía absolutamente alineados con las previsiones del resto de organismos internacionales y nacionales.

El problema más importante al que nos enfrentamos es el de la inflación. Como he señalado hace un momento, es normal que se produzca un retraso en la bajada de la inflación subyacente con respecto a la inflación general, que es la que refleja la evolución de los precios de la energía. Esta bajada de los precios de la energía tiene que trasladarse a la inflación subyacente. Es normal que haya este retraso. Y en cuanto a la inflación general, ya he señalado que esta bajará en marzo, pero que en estos primeros meses del año lo más importante es esa volatilidad, porque estamos comparando con la turbulencia de hace doce meses generada por la guerra. Lo que sí es un elemento a señalar es la resistencia a la baja de los precios de los alimentos. Lo he mencionado específicamente y lo señaló ayer el Banco de España. Volveré ahora, en un momento, a hablar de qué estamos haciendo en este ámbito.

Antes de pasar a hablar de los tipos de interés, que es otro tema que ha suscitado, por ejemplo, la señora Muñoz, sí quería decirle a la señora Cañizares que, efectivamente, ha habido un cambio de la metodología del IPC, que ese cambio responde a las mejoras señaladas por Eurostat y que lo que supone es incorporar una muestra más amplia con respecto a los contratos minoristas de electricidad, además de cambiar las ponderaciones, en línea, como digo, con las normas y las recomendaciones de los organismos europeos.

Han preguntado la señora Muñoz y otros parlamentarios sobre la evolución de los tipos de interés y qué impacto puede tener. Esto lo hemos abordado en esta Comisión en numerosas ocasiones. Afortunadamente, las empresas españolas están menos apalancadas que en otros momentos de nuestra historia, y lo mismo ocurre con las familias; tienen financiación abundante que ha sido asumida con tipos de interés más bajos. En el caso de la deuda pública, afortunadamente, en estos últimos años hemos aprovechado los bajos tipos de interés para tener un porcentaje más bajo de la deuda a refinanciar cada año y la confianza de los mercados financieros nos está permitiendo mantener unos tipos medios de la deuda muy reducidos, a pesar de la rápida subida de los tipos de interés por el cambio de política monetaria del mercado, del Banco Central Europeo. En estos días estamos viendo cómo afloja la subida del euríbor. Es una buena noticia, pero lo cierto es que estamos haciendo un seguimiento muy cercano y muy atento a lo largo de todos los días de cómo están evolucionando estos mercados financieros, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

Cuando suben los tipos de interés, preguntaba el señor Guijarro, ¿qué está pasando? Cuando se produce una subida tan rápida de los tipos de interés, siempre afloran las vulnerabilidades. Hace unos meses —yo creo que un par de meses—, en una intervención pública y luego en una publicación en español y en inglés señalé con claridad que la estabilidad financiera nunca se puede dar por supuesta. De hecho, el año pasado y este año he dedicado una parte muy importante de mi tiempo de trabajo justamente a este tema. El año pasado teníamos una atención especial por la posible vulnerabilidad y los problemas de balanza de pagos y problemas financieros de algunos países más afectados por este cambio de la política monetaria. De hecho, esta semana hemos visto el acuerdo del Fondo Monetario Internacional con Ucrania y también con Sri Lanka, y se ha estado trabajando intensamente justamente para evitar que esta rápida subida de los tipos de interés tuviera un impacto de desestabilización en los mercados de deuda pública y en los mercados financieros internacionales. En estas últimas semanas lo que hemos visto ha sido el estallido de algunas burbujas, la *cripto* y la *dotcom* —hasta cierto punto, en una primera fase—, algunos fondos de inversión, y ahora hemos visto cómo se ha mostrado la vulnerabilidad y la fragilidad de algunos bancos que tienen unos balances especiales desde el punto de vista del activo y del pasivo. Las autoridades han actuado con rapidez y con contundencia, tanto en Estados Unidos como en el caso de las autoridades suizas. Hemos estado en contacto constante, evidentemente, con los supervisores, tanto en la Unión Europea como en Suiza, por lo que respecta a Credit Suisse, y lo que todo esto está poniendo de relieve es la necesidad de que reforcemos y culminemos el proceso de la unión bancaria con la creación de un mecanismo completo de gestión de crisis y de garantía de depósitos para poder tener una red de seguridad, en el caso europeo, completa, como estaba diciendo. De todas formas, esta semana, el propio gobernador del Banco de España ha dado una información detallada y ha lanzado un mensaje muy claro de confianza en la solidez de la banca española.

Decía que iba a volver al tema de los precios de los alimentos y qué estamos haciendo al respecto. Efectivamente, tenemos un observatorio de precios de los alimentos junto con el Ministerio de Agricultura, y estamos trabajando también con distintas entidades privadas para tener la información más granular posible, que lo que nos confirma es que la bajada del IVA está trasladándose a los precios finales, una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 28

conclusión que ayer mismo el Banco de España también publicaba. Ahora bien, creo que en este ámbito no podemos tener ninguna complacencia. Se está viendo una fuerte resistencia a la baja de los precios de los alimentos. Como he dicho antes, ha habido factores derivados de la subida de los costes de la energía y los fertilizantes, pero también es indudable que está habiendo algunas malas cosechas y que hay un desequilibrio o un desajuste entre oferta y demanda también por la caída de la oferta de algunos grandes productores mundiales, otros distintos de España. Lo que vamos a hacer en el Gobierno es seguir tomando las decisiones adecuadas. Respondimos bien a la pandemia y creo que las medidas tomadas para contener la inflación han mostrado su eficacia.

Hay que evitar daños colaterales. Hoy he señalado ya en varias ocasiones la importancia de reforzar el seguimiento de los márgenes en toda la cadena de valor del sector agroalimentario para tener, en primer lugar, toda la información necesaria y poder así articular las medidas que sean precisas, actuando siempre con el objetivo de tener medidas eficaces y evitar daños colaterales. De los temas macro y generales, yo creo que estas han sido las cuestiones más importantes que se han señalado.

Sí quería señalar —lo ha mencionado ahora el señor Casares y se refería a la intervención de la señora Rodríguez— que lo cierto es que toda la información de ejecución del plan que yo comparto es pública. Es verdad que hay un retraso importante en la publicación de los datos presupuestarios cerrados, y por eso yo comparezco aquí cada trimestre y por eso casi con carácter semanal estoy proporcionando toda la información disponible sobre la base de la información pública, pero lo que yo quiero dejar muy claro es que sí se nota el impacto del plan sobre la economía. Como ha dicho el señor Casares, el crecimiento de nuestra economía y el ritmo de creación de empleo no se entienden sin el plan de recuperación, y en este sentido los datos de las transferencias a las comunidades autónomas creo que son relevantes porque muestran el papel que están teniendo los organismos de las comunidades autónomas en esta ejecución.

Por cierto, en las conferencias sectoriales se habla de muchas otras cuestiones y al menos yo he celebrado dos sobre la adenda, en las que hemos tenido un intercambio bastante rico, además de los intercambios epistolares y de todas las visitas sobre el terreno. Mañana estaré en Burgos, el sábado en La Rioja y el lunes en Castilla-La Mancha, precisamente para ver sobre el terreno los proyectos, conocer de primera mano los problemas y hablar con las autoridades para ver cómo se está desplegando el plan, y ellos siempre me dicen que va a buen ritmo. Yo siempre digo que hay una cierta incoherencia porque el mensaje que transmiten en público y cuando estoy yo allí es que ellos están ejecutando muy bien y, por tanto, esto es incompatible con el hecho de que los fondos no estén llegando bien a la economía. Pero este es el segundo gran grupo de cuestiones que se han suscitado, el plan de recuperación.

La señora Sagastizabal señalaba que ha habido algunos programas en los que se han detectado algunas dificultades. Por ejemplo, con la educación de cero a tres años, estamos trabajando con las comunidades autónomas para reconducir los fondos y poder aprovecharlos al cien por cien. Y miraré el resto de las cuestiones que ha suscitado, de las que no tenía información.

Sí quiero poner en valor toda la inversión en descarbonización de la industria, porque, efectivamente, el plan de recuperación tiene un foco muy importante en el sector industrial en el ámbito para la transformación verde y digital para su descarbonización, con un impacto muy importante en algunas regiones de nuestro país. Como decía el señor Casares, toda la cordillera Cantábrica, evidentemente, es una de las más beneficiadas tanto por este proyecto estratégico de la descarbonización de la industria como por todo el despliegue del hidrógeno verde y el resto de proyectos que están en marcha.

Se ha hablado, con respecto al plan, de los procedimientos. Lo cierto es que, sobre la base del Real Decreto-ley 36/2020, hemos ido modificándolo en cinco ocasiones para agilizar los proyectos y todo el procedimiento administrativo sin poner en riesgo el control, porque supongo que sus señorías estarán al cien por cien alineadas con la idea de que no podemos de ninguna manera asumir ningún tipo de riesgo en este sentido. En el Gobierno tenemos una tolerancia cero con la corrupción, los conflictos de interés y la mala o poca rigurosa gestión de los fondos europeos, evidentemente.

No he visto el texto al que se refieren del Parlamento Europeo, pero sí les puedo confirmar a los que han hablado de este tema que la Comisión Europea y la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo tuvieron ocasión de comprobar sobre el terreno el funcionamiento tanto del CoFFEE como del mecanismo Minerva. Y lamento la información que me daba la señora Rodríguez sobre la dificultad de gestionar con Minerva, pero este ha sido el sistema exigido por las autoridades europeas. Como España es el primer país que está desplegando los fondos, ahora este estándar se va a aplicar a todo el resto de los países. Y en las conversaciones e intercambios que hemos tenido después con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 29

Comisión de Control Parlamentario, la propia presidenta de la Comisión ha expresado su convicción de que hay que diferenciar los conflictos de interés que tienen impacto financiero de aquellos que no tienen impacto financiero y que le preocupa que este tipo de procedimientos y esta alta exigencia puedan ralentizar el despliegue de los fondos. Pero nosotros queremos cumplir con los estándares más elevados para garantizar que siguen fluyendo los fondos europeos y, por supuesto, que evitamos cualquier rastro de corrupción o de conflicto de interés.

Preguntaba la señora Muñoz cómo podemos mejorar la comunicación. Estoy totalmente de acuerdo. Nos hemos centrado mucho en la gestión y menos en la comunicación, y eso explica que haya un margen claro de mejora en el funcionamiento de las páginas web. Estamos trabajando en un mapa de proyectos para que se pueda tener toda la información detallada y estamos trabajando con la Comisión Europea para ver cómo mejorar estos instrumentos de comunicación de una manera que sea homogénea con todos los países europeos para que se pueda tener una visión de conjunto del despliegue de los fondos.

Ha habido algunas intervenciones, como la del señor Capdevila y la de la señora Sagastizabal, entre otras, que han preguntado por la adenda. Estamos, evidentemente, trabajando desde el punto de vista técnico, y por eso he dicho antes que estamos en conversación casi diaria con los servicios de la Comisión para ver cómo articular en particular la canalización de los préstamos. Se organizará una reunión técnica con los representantes de las comunidades autónomas, como ya anuncié, para ver cómo podemos dar la mayor efectividad y la mayor agilidad a ese fondo de inversiones de las comunidades autónomas y también para ver cómo gestionar o articularlo de una manera compatible con la disciplina fiscal —lo voy a repetir, este fondo de inversiones de las comunidades autónomas hay que articularlo de una manera compatible con la disciplina fiscal— y de la manera que pueda llevar a una mejor gestión en todo el territorio. Así que estamos viendo, precisamente, tanto con la Comisión Europea como a nivel técnico interno con el Instituto de Crédito Oficial, cómo podemos articularlo de la manera más conveniente. Y vamos, por supuesto, a consultar con las comunidades autónomas, como ya anuncié, antes de enviar la adenda del plan. Como ya he señalado, yo celebré dos conferencias sectoriales y he tenido numerosos intercambios, y todas las sugerencias y todas las propuestas son tenidas en cuenta e incorporadas de forma que nos permitan articular un plan de país, como ya hemos compartido en alguna otra ocasión.

Dado que he hablado de disciplina fiscal, voy a pasar a las preguntas y a las cuestiones relativas a las reglas fiscales. **(Apoya su intervención en una presentación digital).** La senda que nosotros tenemos aquí es una senda de responsabilidad fiscal y de disciplina fiscal. Es la senda que se ha enviado a la Comisión Europea y es la senda prevista. Justamente, lo que muestra esta gráfica y lo que yo he señalado es que hemos bajado en la ratio de déficit PIB y de deuda PIB más rápido que aquello con lo que nos habíamos comprometido con las instituciones europeas. Y lo que estamos observando es que se está produciendo una mejora estructural de los ingresos fiscales, y no porque esté aumentando la presión fiscal o porque estén aumentando los impuestos, sino porque está aumentando la base, porque están aumentando la actividad económica y el empleo. No puede ser igual una economía que tiene menos de 19 millones de personas ocupadas, como ocurrió cuando llegamos al Gobierno, que tener 20,5 millones. Es que es un cambio estructural muy significativo, y eso explica que se esté produciendo un aumento de los ingresos, además del afloramiento de la economía sumergida, que hemos logrado tanto con la ley de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida como con toda la respuesta a la pandemia y la puesta en marcha de instrumentos como el ingreso mínimo vital. Gracias a estos dos cambios estructurales que están en marcha, tenemos un sector público y unas finanzas públicas más sólidas.

Me preguntaba el señor Guijarro sobre la metodología para poder llegar a un acuerdo. Bueno, nosotros no estamos empezando el trabajo ahora. Evidentemente, para poder lograr un acuerdo lo antes posible, llevamos trabajando desde hace años, desde que se lanzó en 2019 el proceso de revisión de las reglas fiscales, reunión tras reunión, para tratar de establecer y favorecer un consenso que esté alineado con la responsabilidad fiscal, pero que sea compatible con el crecimiento económico y la creación de empleo. En este sentido, el *non paper* que firmamos con los Países Bajos ha sido un *input* muy importante en todo este proceso. Y las conclusiones del Ecofín que logramos el martes pasado, en las que modestamente España ha tenido un papel muy importante, también son una base para que la Comisión Europea prepare una propuesta. Yo espero que el Consejo Europeo, que se reúne hoy y mañana —y el presidente Sánchez también va a tener un papel importante en ese debate—, valide esas conclusiones del Consejo Ecofín y, por tanto, cuanto antes tengamos una propuesta de la Comisión Europea que nos sirva de base para seguir avanzando. Pero digamos que no nos estamos planteando ahora el reto; llevamos ya dos años trabajando para poder estar hoy donde estamos y —espero— poder impulsar esta reforma durante la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 30

Presidencia española. Avanzaremos todo lo posible y para ello será muy importante evitar volver a las trincheras del pasado, evitar esas separaciones entre los países y esos conflictos y construir sobre la base del creciente consenso que hay entre todos los países sobre la necesidad de tener unas reglas fiscales que se adecuen al presente y al futuro de Europa.

La señora Cañizares hablaba del aumento de deuda y a mí me resultaba un poco sorprendente, porque, claro, la subida de la ratio de deuda pública sobre el PIB que se ha producido en todos los países responde a la respuesta a la pandemia. Con esto hemos financiado las bajadas de impuestos, las moratorias fiscales, los ERTE, las ayudas a los autónomos, las ayudas a las familias, la mejora de las pensiones no contributivas y el cheque de 200 euros. Hemos tenido que hacer una emisión de deuda extraordinaria, como han hecho el resto de países. En lo que España está aventajada es en que ya estamos absorbiendo esa deuda extra, como se refleja en el gráfico que tienen sus señorías en la pantalla, por cuanto estamos pudiendo reducir la ratio de deuda PIB más rápido incluso de lo que teníamos previsto.

En este ámbito de temas fiscales, la señora Rodríguez señalaba cómo encaramos que el PIB no haya respondido o no haya crecido como se había previsto. Usted sabe muy bien que los presupuestos siempre se preparan con prudencia, siempre se preparan con márgenes y, afortunadamente, hemos tenido un margen adecuado para cumplir con creces nuestros objetivos de reducción del déficit y la deuda, y si este año seguimos creciendo con el ritmo que nosotros prevemos, seguiremos en la línea de bajar el déficit y la deuda lo más rápidamente posible, porque esta es una política fiscal responsable con nosotros y, sobre todo, con las generaciones futuras. Nuestro Gobierno está absolutamente comprometido con esta responsabilidad fiscal desde 2018, algo que los inversores internacionales y los mercados internacionales conocen muy bien.

Ha habido una intervención por parte de la señora Oramas —y de algún otro interviniente— pidiendo detalles sobre la FIIAPP. Quiero dejar muy claro —ya lo hice el jueves pasado y por eso creí que esto se había aclarado— que la FIIAPP no usa fondos Next Generation, sino financiación de cooperación exterior, principalmente de la División de Alianzas Internacionales de la Comisión Europea, lo que se conoce como el INTPA. Evidentemente, me enteré de este asunto por los medios de comunicación e inmediatamente pedí una investigación interna y toda la información disponible. La FIIAPP ha preparado ese primer informe que me ha sido suministrado. Como sabe, la FIIAPP no está siendo investigada —quiero dejarlo muy claro—, pero está colaborando plenamente con la justicia. Y como se trata de un caso que está en este momento sujeto a secreto de sumario, no voy a dar más información sobre lo que se haya o no entregado al juez, pero, por supuesto, la FIIAPP, como no puede ser de otra manera, está colaborando plenamente con la justicia y con todas las instituciones que requieren información sobre la gestión que se realiza en esta organización sin ser esta la entidad investigada.

La propia entidad, la FIIAPP, ha sacado un comunicado que ha proporcionado el detalle de todas las auditorías externas e independientes que avalan la gestión realizada en el proyecto GAR-SI Sahel. La Comisión Europea también ha informado de que no ha detectado irregularidades en la gestión de este proyecto. Como he dicho en numerosas ocasiones, he solicitado esa investigación interna y, como les señalaba anteriormente, aunque yo presido actualmente la FIIAPP, el señor que está siendo investigado fue designado por un ministro del PP, estando como presidenta la señora Soraya Sáenz de Santamaría. Simplemente, creo que es importante que a la hora de pedir explicaciones también se las pidan a aquellos que han nombrado y promovido a estas personas. **(Rumores.— El señor De Olano Vela: ¡A ti y a la señora Carmen Calvo!).**

Por parte de nuestro Gobierno, tolerancia cero con la corrupción, y me gustaría mucho que el resto de los grupos parlamentarios tuvieran esta misma tolerancia cero con la corrupción, francamente. Esto puede suceder en cualquier país, por supuesto, pero en el momento en que uno detecta este tipo de conductas, hay que actuar con determinación, como así se ha hecho, separándolas. En cuanto se conoció la imputación de esta persona en un supuesto caso de corrupción y supimos que esta persona había estado al frente de un proyecto que desarrolla la FIIAPP —un proyecto, por cierto, muy importante y muy útil desde el punto de vista de la protección de la seguridad, en particular en el Sahel—, pedimos la información y la información que se me ha proporcionado deja claro que este señor como director del proyecto no gestionó directamente fondos, no tuvo firma autorizada para las cuentas bancarias y no participó directamente ni en las mesas de contratación de las licitaciones ni en la definición de las especificaciones técnicas. Esta es la información que me ha proporcionado la FIIAPP.

Y con respecto a las preguntas que ha hecho sobre las cuentas, tengo que decir que las cuentas de la FIIAPP, desde que está nuestro Gobierno, han tenido el informe favorable de la Intervención General de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 31

la Administración del Estado. Es verdad que con los gobiernos anteriores no fue así y que todas las debilidades o las recomendaciones que se han recibido de la IGAE han sido, evidentemente, subsanadas, como demuestra el hecho de que todas las cuentas han sido aprobadas con un informe favorable de la IGAE y sin ninguna salvedad. Todo el detalle de las cuentas auditadas está en la web de la FIIAPP y estoy segura de que la señora Terrón estará encantada de dar las explicaciones que sean necesarias. Por tanto, con respecto a estas preguntas que acabo de recibir en el curso de la comparecencia, no hay ningún problema en responder, como nunca tenemos ningún problema en responder a las preguntas de los órganos de control parlamentario.

Voy terminando, presidente. Quizá me estoy extendiendo más de lo normal, pero son temas importantes los que se están abordando aquí. Ha habido unas cuantas intervenciones, como la de la señora Muñoz, la del señor Capdevila y la del señor Guijarro, que han preguntado sobre los códigos de buenas prácticas. Efectivamente, la experiencia que tenemos es que hemos llegado a tres códigos de buenas prácticas con el sector financiero. Uno, sobre la atención de personas mayores y con discapacidad; otro, de cobertura geográfica con servicios presenciales en todo el territorio nacional, y un tercero para tratar de anticiparnos al posible impacto negativo sobre las familias con hipotecas a tipo variable de una subida tan rápida de los tipos de interés, y en particular del euríbor. La experiencia es positiva; hemos tenido una reunión hace escasos días con los representantes bancarios, con los representantes de los clientes y usuarios financieros y con los representantes de las personas mayores y han hecho una valoración positiva. Han constatado que ha habido una mejora en el trato, que ha habido un cambio derivado de estos códigos de buenas prácticas y han sido unánimes en su valoración positiva de este proceso de diálogo y de trabajo conjunto que ha puesto en marcha el Gobierno y del que, modestamente, yo me siento orgullosa, porque creo que así es como hay que trabajar, la verdad. Es evidente que siempre hay margen para mejorar. En el caso de la subida de los tipos de interés de las hipotecas, el impacto fundamentalmente va a ser en el curso de este año y, por tanto, nos hemos citado de nuevo para junio para ver cómo está evolucionando la situación y cómo se está aplicando este código de buenas prácticas que ha empezado a aplicarse el día 1 de enero. Por tanto, tiene un recorrido y, sobre todo, se hizo con carácter preventivo, anticipando una evolución económica más negativa que la que se está produciendo. Como siempre, nosotros hemos actuado con la máxima prudencia, tratando de anticiparnos y de evitar los riesgos para no tener que reaccionar *ex post* e impedir que se manifiesten esas dificultades. Y en cuanto a su sugerencia sobre el uso de la inteligencia artificial para otros programas, tomo nota; me parece una sugerencia muy útil y muy interesante que voy a tratar de ampliar.

Quiero dar las gracias de nuevo a todos los grupos parlamentarios que han apoyado que pudiéramos avanzar en la autoridad de defensa del cliente financiero. Finalmente, solo el Grupo VOX mantuvo su reserva y su enmienda a la totalidad, cosa que lamento. Es muy importante que cuanto antes creemos esta autoridad de defensa del cliente financiero porque, entre otras cosas, con esa ley va a tener capacidad para dirimir los conflictos derivados de los códigos de buenas prácticas, con lo cual refuerza la eficacia de estos códigos de una manera mucho más eficaz.

Con respecto a la morosidad empresarial, me están enviando datos, que podemos compartir, de la plataforma que usted mencionaba, así como las recomendaciones y otras cuestiones. Lo que sí le puedo decir es que la aplicación de la ley crea y crece ya está siendo muy eficaz. Tenemos evidencia fehaciente de que la exigencia de cumplimiento de los plazos de pago ya está siendo un factor determinante para el acceso de las empresas a los fondos europeos y, por tanto, la inclusión de esas cláusulas en la ley crea y crece es probablemente el instrumento más eficaz para luchar contra la morosidad empresarial que tanto daña a las pequeñas y medianas empresas.

Termino con dos consideraciones más generales sobre dos cuestiones que se han suscitado aquí. En primer lugar, las reformas del plan, porque parece que no tiene importancia, pero, de hecho, el plan de recuperación es un plan muy ambicioso, sin precedentes de inversiones y reformas, un plan de modernización de nuestro país, y la atracción de inversiones que se está produciendo no se explica solo con las inversiones, se explica también con ese programa de reformas que está prácticamente concluido gracias al trabajo tan intenso que hemos hecho —cuando digo hemos hecho me refiero al Gobierno y al Parlamento— durante estos últimos dos años. La lista de las reformas que están ahora sobre la línea es impresionante y queda poco para que culminemos este programa de reformas. Dentro de las reformas, sin duda la reforma laboral es una de las más transformadoras, también la ley de FP, la reforma educativa y la reforma de las pensiones. En este sentido, quiero reivindicar, como ha hecho el señor Casares y ya hice en mi introducción, la importancia de revalorizar las pensiones, garantizar en este momento el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 32

mantenimiento del poder adquisitivo de nuestros mayores, dar tranquilidad a nuestros mayores en un contexto de tanta incertidumbre —creo que todos tendríamos que colaborar y contribuir a dar esta tranquilidad a nuestros mayores—, y al mismo tiempo garantizar la sostenibilidad a largo plazo siguiendo estrictamente las recomendaciones del Pacto de Toledo y haciéndolo con paz social, a diferencia de lo que ocurre en otros países de nuestro entorno, gracias al trabajo intenso que hemos desarrollado con los agentes sociales y con la Comisión Europea.

El Pacto de Toledo, que es probablemente una de los mejores creaciones de nuestra democracia, tenía por objeto justamente abordar la cuestión de las pensiones como lo que es, un reto conjunto de nuestra sociedad, un reto de país, un reto a largo plazo, un tema en una cuestión de justicia intra e intergeneracional que tiene que proporcionar tranquilidad a las personas mayores y que tiene que sacarse del debate político. Por eso quiero decir que no puedo entender que el líder del Partido Popular haya ido hoy a Bruselas a cuestionar la reforma y a arrojar un mensaje de alarma sobre la sostenibilidad de las pensiones en nuestro país. Solamente me satisface que, como su credibilidad es tan baja y está en declive, no tiene un impacto. **(Aplausos)**. Pero, francamente, con todo el trabajo que hemos dedicado a sacar adelante esta importante reforma estructural, creo que todos deberíamos cumplir el compromiso del Pacto de Toledo y estar alineados defendiendo una reforma de las pensiones que es buena para nuestros mayores, que es buena para los jóvenes, que es buena para nuestro presente y nuestro futuro.

La señora Cañizares también hablaba del impacto de las medidas de política económica sobre las mujeres. La verdad es que, en primer lugar, le quiero aclarar que justamente las reformas de las pensiones que hemos hecho son para compensar las lagunas derivadas de la maternidad. Lo que se ha producido es un reequilibrio de las prestaciones por pensiones para tratar de cerrar la diferencia que existía justamente por las lagunas de las mujeres en los años de la maternidad, o sea, que va justamente en contra de lo que usted estaba señalando. Además, todas las medidas que hemos adoptado —la subida de las pensiones no contributivas, la reforma laboral y la subida del salario mínimo interprofesional— benefician particularmente a las mujeres. De hecho, los datos nos muestran que desde que llegamos al Gobierno ha bajado la brecha salarial, ha bajado la brecha de ocupación de las mujeres y ha mejorado el acceso de las mujeres, igualitario en el mercado laboral, gracias a la prestación de maternidad y paternidad. Por tanto, se demuestra que con las políticas adecuadas podemos sin duda seguir avanzando e ir cerrando la brecha de género, lo cual nos hará tener un crecimiento más fuerte, más sostenible y también más justo.

Encantada de seguir respondiendo a cualquier cuestión que pueda haber quedado en el tintero, aunque yo creo que he cubierto exhaustivamente todas las que han suscitado sus señorías.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Calviño.

Comenzamos este turno final de aclaraciones por tiempo de tres minutos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, doy la palabra a la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Como sabe, en el primer turno no usé todo el tiempo; espero que ahora sea más generoso, porque ahora tengo la información de la comparecencia.

Señora ministra, fui portavoz de Economía durante doce años y nunca falté a una Comisión. Y no soy portavoz de esta Comisión, pero vengo a esta Comisión porque he pedido una comparecencia y me ha cedido el portavoz del Grupo Mixto el día de hoy. Le venía a preguntar por los casos de corrupción y de los contratos de expedientes de contratación que está investigando la jueza de Santa Cruz de Tenerife. Usted me ha dicho que hay secreto de sumario y yo le quiero decir que todo lo que le he preguntado está en el sumario, que no es secreto. Está publicado y he tenido acceso, como han tenido todos los periodistas, a la parte que yo le he preguntado; otra cosa son los dos expedientes que están bajo secreto del sumario. Pero le quiero aclarar una cosa, porque usted está dando poca importancia a las preguntas que yo le hice, y creo que la han asesorado mal. Los cuatro expedientes que ha pedido la jueza corresponden a expedientes de contratación de entre enero de 2020 y el 1 de octubre de 2021. Y le quiero decir, señora ministra, que usted se está equivocando diciendo que si hay responsabilidades, es la herencia recibida, la vicepresidenta Soraya o Zoido. Usted está usando eso porque en ese momento no era la presidenta del organismo, sino una compañera suya de partido impecable, como es doña Carmen Calvo, y no dudo de usted tampoco, pero no cometa el error de decir que cuando hay casos como este la responsabilidad es de una vicepresidenta o de un ministro, que nombraron a alguien que usted mismo ha dicho que no firmó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 33

nada, porque si no, al final, las responsabilidades de lo que se está haciendo se van a pedir —en sus propias palabras— a los responsables políticos que están en cada momento, y yo no estoy haciendo eso. Usted ha dicho que el general no firmó nada. Claro que no. Lo que le ha preguntado la jueza y yo le he preguntado es si usted sabía qué equipos redactaron los pliegos de contratación.

Segunda cosa que yo le he preguntado. Usted dice: no son fondos europeos, son de cooperación. Claro que son de cooperación exterior, pero son fondos europeos. Es más, le voy a dar una información que ha salido hoy anunciada por la propia jueza. A raíz de las actuaciones, la magistrada del juez de Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife ha acordado enviar las diligencias practicadas hasta la fecha en el caso Mediador a la Fiscalía Europea para que verifique los hechos investigados que sean de su competencia, dado que a la vista del estudio de las actuaciones hay responsabilidades en gestión. Esto es información de hoy.

Yo no le he faltado al respeto a usted. Una persona como yo, que acaba ahora su vida parlamentaria en Madrid después de quince años, jamás le he faltado al respeto a un miembro del Gobierno. Usted se ha estado riendo —están las imágenes— mientras yo hablaba y le hacía las preguntas. Yo jamás le he faltado al respeto a nadie en esta Cámara, y no me lo falte usted. Este es un tema muy importante y muy serio —muy serio— y había un compromiso del Partido Socialista y del Gobierno de comparecer no en esta Comisión, en la de calidad democrática, la señora Robles y usted, y el señor Marlaska en la de Interior, para aclarar todo lo que se quisiera y lo que ha dicho usted es que está todo perfecto, que el general no firmó nada y que no hay irregularidades. Y en cuanto al resto de las preguntas, por ejemplo, yo le he preguntado cuándo lo había conocido —me ha dicho ahora que por la prensa— y cuándo lo había hablado con el presidente, cuándo fue la última reunión del patronato —eso no está— y si el señor Fuentes Curbelo había mandado wasaps a altos cargos de su ministerio, que eso no es secreto de sumario, sino una aclaración que habría sido muy lógica. ¿Y sabe lo que le digo? Usted está portándose mal con compañeros de partido y compañeros de Gobierno. Esto no es: no es mío, no era cuando yo estaba. Creo que se están equivocando. Yo, en la buena fe que tenía, confiando en el Gobierno y en el Partido Socialista, consideré que no había que hacer una comisión de investigación. Creo que el Gobierno, en el caso Mediador, tiene que hacer un ejercicio de transparencia muy importante, porque lo necesitan los ciudadanos, lo necesita esta casa y lo necesita también Bruselas. Como muy bien ha dicho usted, ante Europa, tenemos que tener la garantía de que los fondos europeos se están controlando y tenemos que saber que, cuando hay problemas, se está haciendo todo lo posible y, además, se hace público. Esto no está bajo secreto del sumario, esto no es un problema de si el general firmó o no. Terminó ya, señor presidente. Efectivamente, hay fondos de cooperación, y los cuatro expedientes de contratación de compra de drones son en fechas en las que estaba el Gobierno del señor Sánchez, al que no hago responsable, pero sí será responsable si no investiga, si no es transparente y si no toma las medidas que hay que tomar.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña María, ¿desea intervenir?

La señora **MUÑOZ VIDAL**: No.

Solo intervengo para dar las gracias y presentar mis respetos. Me marchó, porque no puedo aguantar. Estoy mal de la garganta. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A ponerse bien.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Conservo la voz para desearle a su señoría que se mejore, para transmitir a sus señorías las disculpas de mi compañera, la señora Sagastizabal, y para agradecer a la señora vicepresidenta que incremente la ratio de respuesta habitual a este portavoz; me atrevería a sugerir que sea la señora Oramas el talismán y que venga más.

Por favor, que las taquígrafas registren de alguna forma el sentido irónico de estas últimas frases. Entiendo que es muy difícil.

Respecto a los fondos europeos, dice usted que están trabajando con la Comisión y que se hará una reunión —creo que ha subrayado «técnica»— con las comunidades autónomas. La pregunta es: ¿Esto será un «esto es lo que hay» o serán ustedes receptivos a considerar que si algunos proyectos estratégicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 34

no encuentran un encaje fácil en el diseño de los PERTE, puedan recibir el apoyo necesario, naturalmente, cómo si no, en compatibilidad con la disciplina fiscal? Cuándo no se ha hecho así, ¿verdad?

Quizás no estaba suficientemente atento, pero no me he sentido respondido respecto a la eficacia de las medidas tomadas contra la inflación. Me ha convencido usted, aunque no esté de acuerdo, de la bondad del funcionamiento de los códigos de buenas prácticas. A usted no le gusta la expresión, y odio incomodarla, pero no es la primera vez que me lo oirá: de los bancos yo no me fío, no me fío de un «te lo juro por Snoopy». Si usted sí, ojalá; yo no quiero más que equivocarme. ¿Sabe qué ocurre? Que yo he vivido un «tranquila, señora Capdevila, estas preferentes son la mejor inversión que habrá hecho usted en su vida», y desde entonces no puedo evitar ser suspicaz. Llámeme...

En cuanto a la evidencia de la fehaciente eficiencia antimorosidad de las medidas introducidas en Crea y Crece, no me dice usted cómo lo está haciendo el Gobierno. Me dice usted que hay unos magníficos resultados. Compártame, por favor, esos datos y estaré feliz de celebrar mi equivocación.

Y se me ha acabado el tiempo, qué pena. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Capdevila.
Señor Guijarro, ¿desea intervenir?

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí. Gracias, presidente. Solo para dos comentarios rápidos.

Primero, se reclama un plan de consolidación. Esta es una de las cuestiones que se vienen repitiendo y que se ha escuchado hoy aquí, en esta Comisión; un término que, por cierto, también repite con cierta insistencia el gobernador del Banco de España. Sin embargo, yo sigo viendo ese *powerpoint* que usted ha puesto ahí, señora vicepresidenta y, llámeme loco, ahí estoy viendo un plan de consolidación. Da la sensación de que cae y, en déficit público, es coherente con lo que está planificado en el gráfico de la izquierda. Por lo tanto, le podemos poner muchos nombres y vestirlo de muchos colores, pero esa es la realidad sobre la que está trabajando el Gobierno y, por lo tanto, supongo que este es el origen de, como decía la vicepresidenta, la tranquilidad con la que viven muchos inversores en España.

Hay un segundo punto que no pensaba comentar en esta comparecencia, pero fruto de la polémica que se ha despertado, me veo impelido a hablar de pensiones. Puedo entender que al Partido Popular o a las derechas les moleste esta reforma, posiblemente porque sea la reforma —déjeme que se lo diga así— más de izquierdas que va a hacer este Gobierno, seguro; no por nada, sino porque me parece que es la medida que más propende a una justicia social de una manera clara, no ya solo por la solidaridad intergeneracional, sino porque se va a producir un efecto redistributivo importante. Por lo tanto, no digo yo que estemos en los albores del socialismo, pero desde luego nos acercamos bastante, y mi grupo parlamentario lo aplaude.

No termino de entender esas críticas un poco desenfocadas sobre esta reforma de pensiones que vienen por parte de la derecha, pero, qué casualidad, señora vicepresidenta, que justo en el momento en el que celebramos esta comparecencia aparece aquí, en el diario, la noticia que me aclara estas dudas; claro que es verdad que el titular es de *El País*, siempre sospechoso de ser progubernamental. Dice el titular: Feijóo pone como ejemplo la reforma de pensiones de Macron frente a la pactada en España. Y uno dice: No, hombre, no; tiene que ser una clara tendenciosidad de *El País*, porque nadie ha podido, en su sano juicio, siendo el jefe de la oposición, decir esto. Pero, claro, luego viene el entrecomillado, y aquí sí que no hay trampa ni cartón. Dice el entrecomillado —según dice *El País*, que asegura el líder del PP—: Contrasta el interés por la sostenibilidad y la tensión que está viviendo Francia con lo que hace el Gobierno español. Debemos deducir, por tanto, que lo que está deseando el señor Macron, no es ya una manifestación. Ojalá fuera una manifestación; lo que estamos viendo en Francia son las calles ardiendo. Llevamos días con un problema de seguridad importante a lo largo y ancho de nuestra vecina República Francesa. A lo mejor económicamente tiene sentido esta reforma; desde luego, el manejo político del señor Macron no ha podido ser objetivamente más desastroso. Claro, que el presidente del Partido Popular, que el jefe de la oposición en España ponga esto como ejemplo... En fin, señora vicepresidenta, no sé cómo lo ve usted, pero me echo a temblar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.
Por el Grupo Parlamentario VOX, ¿desea intervenir, señora Cañizares?

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 35

Respecto al tema de las pensiones, sin entrar en el fondo de la reforma, yo creo que las cosas se hacen al revés. En lugar de pedir permiso a Europa y pedir permiso a los sindicatos —está bien que se hable—, yo creo que lo lógico es que el Gobierno venga antes a esta Cámara, donde estamos los representantes del pueblo español en su conjunto, a que se discuta y a que se vote esa reforma. Es lo que yo opino, sin entrar en el fondo, sin verter aquí una opinión sobre si nos parece bien o nos parece mal, solamente en la forma. Creo que es un respeto —y hoy lo estoy reivindicando— a la sede de la soberanía nacional, porque aquí estamos los representantes de todo el pueblo español; de izquierdas, de derechas, de centro, mediopensionistas, trabajadores, empresarios, todos. Esto por una parte.

Por otro lado, en cuanto al plan de consolidación fiscal, al que también aludía el señor Guijarro —que me ha venido muy bien que lo diga—, efectivamente, eso que acaba de decir usted, señor Guijarro, es lo mismo que decía la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda. Decía: España tiene un gran plan de consolidación fiscal que no está escrito, sino demostrado. ¡Hombre!, me parece muy bien, pero la AReF y el Banco de España, ya desde 2020 y teniendo en cuenta las circunstancias, el contexto, la incertidumbre, han venido recordando al Gobierno en sucesivas ocasiones que hay una obligación legal de realizar un plan de reequilibrio y de diseñar una estrategia fiscal a medio plazo para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. De eso es de lo que estamos hablando, y estamos hablando de consolidación fiscal, no de recortes, sino de eficiencia en el uso de los recursos públicos. Y yo pregunto por ese reclamado plan de reequilibrio, aunque, señora vicepresidenta primera, no sea competencia de su ministerio y lo sea del Ministerio de Hacienda. Ya que está aquí, nos podría aclarar cuál es el motivo de esa negativa a traerlo.

Vuelvo a recordar que estamos en una senda de crecimiento y crecimiento robusto, pero no hemos recuperado todavía los niveles de PIB previos a la pandemia, señora vicepresidenta primera. ¿Usted nos podría explicar por qué cree que esto ha sido así? Estamos creciendo mucho, pero también fuimos el país que más cayó. ¿Cuál es el motivo? ¿Es posible que, tal y como presenta un informe sobre economía sumergida al que hemos tenido acceso —es público—, ya en 2021 la economía sumergida en España se disparó y estaba casi en un 17%, cuando en la media de la Unión Europea es del 14%? Lógicamente, no sé si esto tiene que ver.

Hay otra cuestión que nos preocupa bastante y que usted ha dicho antes también en relación con el crecimiento y la recaudación. Decía que no es lo mismo tener 19,5 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social que superar los 20 millones. Yo creo que eso no es del todo cierto, porque no es tanto el número de personas afiliadas como el número de horas que trabajan esas personas. Porque si estamos incrementando el número de personas que se afilian a la Seguridad Social, pero, aunque tengan contrato indefinido, tienen un trabajo de quince horas semanales, en lugar de treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis horas o las que correspondan, y las horas efectivas trabajadas, según los datos que hay publicados —y no lo digo yo, lo dicen distintos informes, el Instituto Nacional de Estadística y demás— son inferiores a las que se trabajaban en 2019, antes de la pandemia, creo que todo esto del mercado de trabajo está bastante maquillado. Me gustaría que nos explicase si sus políticas, tanto la reforma laboral como la implementación del plan de recuperación, están consiguiendo mejoras en la productividad, porque la productividad es la que impulsa el crecimiento y no tanto el número de personas que estén afiliadas a la Seguridad Social.

Por último, simplemente quiero mencionar el sistema CoFFEE, del que habló usted antes también, que lleva dieciocho meses de retraso y 730 000 euros gastados para una herramienta que nos podría dar mucha información y que no funciona.

En principio, nada más, porque además se me ha acabado el tiempo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Rodríguez Herrer, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias, presidente.

Vicepresidenta, ya dije que me dejaba algunas cosas en las que a lo mejor no tenía que entrar, pero voy a entrar un poquito.

Nosotros tenemos una enorme preocupación por la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas, que se ha visto agravada por la recientemente aprobada reforma de las pensiones, de la que no hay analista a quien le cuadren las cuentas. Es un parche hasta 2025 y se revisará cada tres años. No estoy entrando en el fondo, estoy entrando simplemente en el escenario fiscal. Hablo de sostenibilidad del conjunto de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 36

finanzas públicas. A mí a veces me han oído hablar del bosque y de los árboles, y el bosque es el que es. Ya sé que ustedes lo amplían con eso que le gusta al señor Guijarro, que es poner un pseudoimpuesto afectado sobre la renta de los que cobran más de 60 000 euros, a partir de no se sabe cuándo, para pagar las pensiones, que no es cotización, que es un impuesto afectado sobre el trabajo, sobre la gente que gana un poco más de dinero y que irá en paralelo con el impuesto sobre la renta, y si no es suficiente, cada tres años se revisará. Con esto se amplía el bosque, y usted está encantado, porque es lo que le gusta, eso es a lo que llama socialismo, pero nosotros no estamos tan encantados. En ese bosque hay muchos árboles, y cada bloque de árboles es una política pública, y tendremos que tenerlo claro. Por eso pedimos que haya un análisis global de sostenibilidad fiscal en donde confrontemos —yo me dediqué a eso durante un tiempo— unas políticas públicas con otras, incluyendo la tributaria, para ver dónde se queda uno. Son unas políticas públicas que deben —y usted decía muy bien esto— salir del ensanchamiento de las bases fiscales. Por eso tenemos que hacer informes económicos serios, para que no perjudiquen el crecimiento y el empleo, porque, si no, hacemos un pan como unas tortas. Para esto, uno de los retos principales —en eso sí que coincido con el señor Guijarro, y va a entrar de pleno en el semestre europeo que vamos a presidir— es cuáles van a ser las nuevas normas fiscales, porque estamos todos en un área de moneda única y eso tiene sus ventajas, pero también tiene esos pequeños inconvenientes, porque un país no puede ir por libre y desequilibrar al resto.

En este sentido, le voy a hacer una pregunta o dos, porque aquí no se ha hablado de ello, pero está. Vicepresidenta, ¿van a actualizar el plan de estabilidad en este mes que va a empezar? ¿Van a presentar una APE?, porque, teóricamente, hay que hacerlo. ¿Van a preparar presupuestos para 2024, conociendo que ya no va a haber cláusula de salvaguarda y que van a funcionar las reglas fiscales, o se van a poner de perfil? ¿Cómo van a incorporar los gastos que tienen que hacer de los fondos europeos que ustedes eligieron directamente que estuvieran dentro del presupuesto?

Otra cuestión para usted. Yo le señalaba en mi primera intervención que AIReF y Banco de España —ya concretando, hablaba de analistas y no de organizaciones internacionales— opinaban que el impacto de los fondos en el crecimiento del 2022 estaba por debajo de lo que decía el Gobierno, entre el 0,8 y el 0,6. Le doy el dato concreto; está publicado y lo tenemos ahí. ¿Sabe qué pasa? Que con este lío de rendición de cuentas que tienen es imposible que se puedan hacer los cálculos bien, ni siquiera ustedes, porque no se sabe lo que está ejecutándose, no se sabe lo que está llegando al final. Y que las comunidades autónomas, en las visitas de protocolo, le digan que van de miedo... Luego, cuando van por otro lado, no van tan de miedo.

Lo lamento, señor Casares, yo no estoy de comparecencia, pero dos cosas. En Extremadura, los brillantes industriales no están financiados con fondos europeos, sino por el Cofides, con un fondo de apoyo a la inversión industrial productiva del ministerio, salvo que se quiera que ese fondo entre en la adenda. Y lo de Naval Moral de la Mata ya no tiene un pase; un proyecto que se anunció por dos ministras de este Gobierno antes de que el concurso los eliminara porque no cumplían los requisitos. También les recuerdo que la OLAF está investigando por qué se dijo que se le iban a asignar una parte de los fondos europeos del PERTE VEC a la Volkswagen, en un exceso de celo de la señora ministra y del señor presidente del Gobierno.

Otra cuestión. Los datos de la inflación, esos tan maravillosos que da usted, ¿se los van a contar a los ciudadanos de nuestra machacada clase media, a los que como tengan tres hijos y ganen más de 26 000 euros brutos —y todos saben lo que son— les van a quitar el bono térmico por demagogia, diciendo además que son poco éticos al solicitarlos? Ya les vale, porque en este país las familias de clase media con hijos pequeños son las más castigadas, a las que les están costando cada vez más las casas, a las que les cuesta cada vez más la cesta de la compra y a las que les están subiendo las hipotecas. En fin, les está subiendo todo todo.

Luego, el eurobarómetro —con el debido respeto, vicepresidenta—, acaba de salir: el 73 % de los españoles no se fía del Gobierno. Será falta de comunicación, pero algo habrá ahí. Ustedes tienen técnicos y lo van a ver. Nuestro presidente del partido tendrá poca credibilidad, pero el que no la tiene es el presidente Sánchez, desafortunadamente para todos los españoles, porque tenemos un presidente al que, cuando sale a la calle, le gritan y se tiene que replegar. Así, desde luego, no vamos a ninguna parte, y cuanto antes se cambie va a ser mejor para todos. Ya saben que yo no suelo dar muchos mítines, pero es que..., en fin.

Muchas gracias. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 37

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez Herrero. Señor Casares, su turno.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Quiero hacer algunas consideraciones porque, claro, algunas cosas no se pueden dejar sin contestar.

De verdad, señora Rodríguez, que nos hable usted de que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no tiene credibilidad... Yo les invito, de verdad, a salir más de Génova, a viajar más, a ir a Bruselas, si quieren, a hablar bien de España y a ver lo que está consiguiendo el presidente Pedro Sánchez en política internacional y en importantes proyectos para este país de la mano del Gobierno más europeísta que hemos tenido en nuestra historia.

Yo voy a contestarle a algunas reflexiones. Fíjense en el marco, señora vicepresidenta. En la reforma de las pensiones, ahora no quieren hablar del fondo, prefieren hablar de las formas. Yo voy a hablar de las dos cosas. El fondo es fundamental. El fondo dice a este Gobierno, con esta Cámara, que queremos actualizar las pensiones conforme al IPC a los pensionistas y el fondo dice también que queremos garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones. Eso es fundamental, señorías. **(La señora Rodríguez Herrero: Votamos el Pacto de Toledo).** Ahora las formas, porque se ha dicho que nos saltamos a esta Cámara. Oigan, que este Gobierno está siguiendo las recomendaciones del Pacto de Toledo. **(La señora Rodríguez Herrero hace signos negativos).** Lo que estamos haciendo con la reforma de las pensiones es lo que previamente acordó esta Cámara **(aplausos)** y ahora lo estamos materializando en cumplimiento de los acuerdos del Pacto de Toledo. ¿Y dónde se materializa? Pues claro, en la Unión Europea, en la Comisión Europea —porque está ligado al plan de recuperación y a importantísimos fondos europeos—, con los agentes sociales, con los sindicatos que quieren garantizar el sistema público de pensiones. No hemos podido acordarlo con los que quieren hacer negocio con las pensiones, como son los empresarios **(la señora Rodríguez Ferrer: ¡Pero qué dices, hombre! ¡Por favor!)**, pero sí con los sindicatos, porque de esto va; de esto va, señorías. Por eso no quieren hablar. Por tanto, no es verdad que no se haya escuchado a esta Cámara; todo lo contrario. En cualquier caso, la semana que viene el conjunto de los trescientos cincuenta diputados y diputadas vamos a tener una oportunidad de refrendar o no esta reforma de las pensiones. Les invito, señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y VOX, a que voten a favor de esta reforma, porque estarán votando a favor de dar certidumbre a once millones de pensionistas en este país; pero no hoy, por mucho tiempo, señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y de VOX.

¿Saben también lo que creo que en el fondo les molesta? Que por primera vez una reforma de este calado, probablemente una de las reformas más importantes en nuestra historia democrática, pone el acento en incrementar los ingresos del sistema y no en recortar las pensiones, como hicieron ustedes, señorías del Partido Popular. **(Aplausos).** Esa es la diferencia. Pero, claro, esto yo sé que no les gusta, porque lo mismo pasó con la reforma laboral. Dijeron que no a una reforma laboral que por primera vez en democracia recuperaba derechos para la clase trabajadora, y no les gustaba, señorías. ¿Pero saben cuál es el fondo de todo, de todo, de todo esto? Que no les gusta porque demuestra que la política económica del Gobierno de España es la acertada y que se podía salir de la crisis de forma más rápida, sin dejar a nadie atrás, con una política expansiva como la que ha demostrado el Gobierno de España, hablando, sí, con la Unión Europea, para que entre todos hagamos una política en beneficio de las familias, las empresas, los trabajadores y los autónomos, desterrando aquella política del Partido Popular de recortes, privatizaciones, subidas masivas de impuestos y, eso sí, indecentes amnistías fiscales a los defraudadores. **(La señora Rodríguez Ferrer: ¡Jesús!).** Ese es el fondo, señorías, que la política del Gobierno de España funciona y demuestra que no eran necesarios los recortes que ustedes aplicaron a los españoles y a las españolas. En definitiva, ese es el meollo, y por eso lo discuten, por eso lo combaten, porque estamos en la centralidad de la política de un gobierno progresista frente a un gobierno como el suyo, que era un gobierno de recortes.

Presidente, muy brevemente, me va a permitir que diga que yo sé que no les gustan los proyectos que estamos haciendo con los fondos europeos. No les gustan porque con esos fondos estamos cambiando la economía española para mucho tiempo, pero no solo la de Madrid, la de Andalucía y la de Cataluña, sino también la de Extremadura, la de Canarias, la de Aragón, la de Cantabria o la de Galicia, con proyectos tractores que van a transformar nuestro tejido productivo. **(La señora Cañizares Pacheco: Ojalá).** Sí, con importantes proyectos, como el de Extremadura, y ustedes no pierden una sola oportunidad de hablar mal no solo de los fondos europeos, sino también de hablar mal de sitios como Extremadura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 38

(La señora Rodríguez Herrero: ¡Qué vergüenza!). Yo reivindico, señorías, la política que está haciendo el Gobierno de España con el Gobierno de Guillermo Fernández Vara para dar oportunidades a los extremeños y a las extremeñas con importantes proyectos como este. (La señora Rodríguez Herrero: ¿Con qué dinero?—La señora Cañizares Pacheco: Se quieren poner la medalla). Si no le gustan los ejemplos que le he dado, le puedo dar más, como la llegada de la gigafactoría de baterías de la Volkswagen a Sagunto, en Valencia, la mayor inversión productiva de la historia de España. ¿No les gusta? Pues también tienen ese. ¿No les gusta eso? Pues el plan de empleo de Navantia con fondos europeos, que va a generar mil quinientos empleos en España. (La señora Rodríguez Herrero: Todavía no. Yo, como Santo Tomás). ¿No les gusta? Pues las inversiones de la segunda mayor naviera del mundo, que va a generar cinco mil empleos directos y cuarenta mil empleos indirectos en sitios como en Galicia o Andalucía. ¿Tampoco les gusta? ¿Quiere que siga dando ejemplos de lo que están haciendo los fondos europeos? (Aplausos). Pues de eso va, señorías del Partido Popular, y por eso lo discuten y lo combaten.

Muchas gracias, vicepresidenta. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Finaliza el debate con la intervención de la vicepresidenta. Tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Quisiera hacer un par de consideraciones.

Señora Cañizares, dentro del plan de recuperación ha habido varios proyectos que justamente refuerzan las evaluaciones de gasto, lo que se llaman las *spending reviews*, de la AIReF, que están sirviéndonos para tener una mayor eficacia del gasto público. Esto lo digo en cada comparecencia, pero, por alguna razón, parece ser que no se tiene en cuenta, cuando, evidentemente, es una de las cosas más importantes que podemos hacer para garantizar que se utilizan de la mejor forma los recursos públicos.

Usted me ha dado unos datos muy sorprendentes, porque lo que estamos viendo es, justamente, que está aflorando la economía sumergida, que está bajando la economía sumergida desde que nos golpeó la pandemia. He señalado algunas de las causas. Yo creo que esto es algo de lo que todos nos deberíamos congratular.

Señora Rodríguez, sabe que yo le tengo un enorme respeto, pero no estamos hablando de un tema técnico. Ha habido una reacción con respecto a esta reforma de las pensiones inmediata, antes de conocer los detalles. De lo que estamos hablando es de un Partido Popular que quiere volver a 2013 y que todo lo que se aparte de 2013 inmediatamente lo trata de destruir, y además, hoy, estamos hablando de un líder que se comporta con deslealtad. Esto —lo he dicho en muchas ocasiones— no solo me resulta anómalo, porque en Bruselas resulta muy anómalo que haya políticos criticando a su país, tratando de debilitar a su país, tratando de atacar la imagen de España, sino que lo siento, porque, la verdad, se comporta igual que el líder anterior del Partido Popular, cuando todos esperábamos que hubiera un cambio. A mí esto sí que me resulta decepcionante, y lo tengo que decir.

Presidente, antes de dar las gracias en general, no quisiera que algunas de las palabras de la señora Oramas pudieran quedar aquí y generar algún tipo de malentendido. En primer lugar, me alegro mucho de que haya aclarado que no ha hablado de responsabilidades políticas. La verdad es que este es un tema muy serio, que yo me tomo muy en serio. Si he sonreído es, justamente, para que no pareciese que me tomaba mal el tono que ha utilizado usted en su primera intervención. Me alegro de que lo haya cambiado en las siguientes.

En segundo lugar, ha puesto palabras en mi boca que yo no he dicho. Quiero dejar muy claro a las personas que están tomando nota de la intervención que yo aquí he compartido la información que me ha enviado la FIIAPP; que la FIIAPP está colaborando, no siendo investigada; que las cuentas han sido auditadas y valoradas; que esta es la información que yo he tenido, y que la FIIAPP está dando y está dispuesta a dar, todas las informaciones y todos los detalles técnicos que sean necesarios.

En tercer lugar, me ha sorprendido que la señora Oramas sugiera falta de asunción de responsabilidades. Por supuesto, yo asumo todas las responsabilidades que procedan. Simplemente, me está usted pidiendo detalles con respecto a personas con las que no he coincidido, cuando los que los nombraron y les hicieron ascender fueron ministros de otro partido político y cuando las cuentas que dieron lugar a cuestionamientos y objeciones por parte de la Intervención General del Estado corresponden también a gobiernos anteriores.

Por lo demás, con respecto a los contratos a los que usted se refiere, como he dicho, la FIAB ha enviado toda la información y toda la documentación, y se han realizado todas las auditorías y los controles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 873

23 de marzo de 2023

Pág. 39

que se consideraron pertinentes. Esta es la información que yo tengo a día de hoy y creo que no hay comportamiento más adecuado y responsable que el de aquel que, en el momento en que conoce que se puede producir esta situación, pide un informe interno. Eso es lo que hice inmediatamente y comparto con ustedes la información de la que dispongo a raíz de ese trabajo de análisis interno por parte de la FIAB. No obstante, insisto en que seguiremos colaborando plenamente, como se ha hecho desde el primer momento y como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias, presidente, por su cariñosa acogida siempre y por el tono del debate en esta Comisión, que yo creo que siempre es útil para aclarar algunos aspectos y para seguir compartiendo con todos ustedes las últimas novedades o la actualidad de la situación económica de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta Calviño.

Muchas gracias, señorías, a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-873